

Lineamientos para la prevención y atención de la violencia basada en género a través de las Jornadas de Familia Policial



EXPERIENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ISBN: 978-958-52335-8-4

JEFE UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ, Coronel Alba Patricia Lancheros Silva. **COMITÉ EDITORIAL:** Teniente Coronel Lurangeli Franco Rodríguez, Jefe Área Estratégica para la Implementación de Acuerdos; Mayor Jairo Alexander Martinez Salgado Jefe Grupo Construcción de Paz; Capitán Jonathan Adrian Bastidas Urrea, Asesor en Género; Capitán Juan Manuel Perilla González, Asesor en Género; Ana Glenda Tager, Directora Alianza para la Paz; Otto Argueta Rodríguez, Coordinador Regional de Programas; Alejandra Quintana, Asesora en género del proyecto Enfoque de Género en el Servicio de Policía.

ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN EDITORIAL: Alejandra Quintana Martínez, Asesora en género del proyecto; Otto Argueta Rodríguez, Coordinador de Regional de Programas; **REVISIÓN:** Teniente Coronel Lurangeli Franco Rodríguez, Jefe Área Estratégica para la Implementación de Acuerdos; Mayor Jairo Alexander Martinez Salgado. Jefe Grupo Construcción de Paz, Capitán Jonathan Adrian Bastidas Urrea, asesor en Género, Capitán Juan Manuel Perilla González, Asesor en Género; Ana Glenda Tager, Directora Alianza para la Paz; Otto Argueta, Coordinador Regional de Programas.

EQUIPO ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SERVICIO DE POLICÍA: Clara Leal Patarroyo, Directora; Genny Calvo, Coordinación en la Policía Nacional en la fase de cierre del proyecto; Alexander Tapiero, Coordinación interinstitucional; Alejandra Quintana Martínez, Asesora en género; Nathalia Garzón, Asesora metodológica al inicio del proyecto; Natalia Poveda, Asesora en género y enlace del proyecto con ONU Mujeres al inicio del proyecto; Neila Gutiérrez, Asesora en género y enlace del proyecto con ONU Mujeres; Diana Suárez, Asesora en Comunicaciones.

EQUIPO UNIPEP: Teniente Coronel Lurangeli Franco Rodríguez, Jefe Área Estratégica para la Implementación de Acuerdos; Mayor Jairo Alexander Martinez Salgado Jefe Grupo Construcción de Paz; Capitán Jonathan Adrian Bastidas Urrea, Asesor en Género; Capitán Juan Manuel Perilla González, Asesor en género; Capitán Mónica Patricia Ruiz Mosquera, Asesora en género; Intendente Jhon Fredy Castañeda Rincón, Analista de Género; Patrullero Sergio Andres Carmona Herrera, Analista de Género; Patrullero Yefer Sotelo Avila, Analista de Género; Patrullera Sthepanie Moreno Diaz, Analista de Género; Patrullera Zoraida Correa , Analista de Género;.

EQUIPO DE FACILITACIÓN TERRITORIAL: Constanza Flórez, Paola Sinisterra, Jesús Fragozo, Johanna Redondo, Melissa Delgado, Camila Manrique, Jenniffer Martínez.

CORRECCIÓN DE ESTILO: Verónica Barreto Riveros.

DIAGRAMACIÓN: Procesos Digitales S.A.S.

DERECHOS DE AUTORÍA. La información que se obtenga en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la Policía Nacional, Alianza para la Paz e Interpeace, así como los informes y trabajos que se elaboren en el desarrollo de los proyectos y programas que se implementen, no podrán ser reproducidos, comercializados ni cedidos a terceros sin previa autorización de la Policía Nacional - UNIPEP. Las partes, de común acuerdo, establecen que las tres instituciones podrán hacer uso de tales documentos para sus propios fines, dando el crédito correspondiente, respetando los derechos de autor, de propiedad intelectual y material establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011 y disposiciones complementarias. Las partes se reservan todos los derechos exclusivos sobre su capital intelectual.

Contenido

Introducción	4
1. Familia Policial: una oportunidad para la apropiación del enfoque de género y para lograr la coherencia institucional	5
2. Aprendizajes de las jornadas de Familia Policial con enfoque de género	10
3. Lineamientos metodológicos para la aplicación de enfoque de género en las jornadas de Familia Policial	16
Taller “Yo me llamo”	17
Taller “Lo que llevo conmigo”	26
Partido de fútbol: “Me pongo la 10 por la eliminación de la VBG”	37
4. Recomendaciones finales	39

Introducción

Con el fin de fortalecer el conocimiento y las competencias para la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG), el equipo de Alianza para la Paz (APAZ), con el apoyo técnico de ONU Mujeres, implementó dos talleres de Familia Policial en cada uno de los siete municipios de incidencia del proyecto Enfoque de Género en el Servicio de Policía. Las actividades fueron coordinadas con la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) y la Dirección de Bienestar Social de la Policía (DIBIE).

De la experiencia de articulación con la DIBIE y, específicamente, de las actividades implementadas en el marco del proyecto, se extrae una serie de aprendizajes y recomendaciones que persiguen fortalecer el esfuerzo que la Policía Nacional impulsa para transformar las consecuencias de la Violencia Basada en Género (en adelante VBG) en la institución y en la sociedad en general.

Con el objetivo de fomentar el cuidado y el autocuidado del personal de la institución, la Policía Nacional, a través de la DIBIE, implementa las Jornadas de Familia Policial, durante las cuales se generan espacios para la buena comunicación, la salud y el manejo del tiempo, a través de conferencias y actividades lúdicas y deportivas en los territorios. Estas acciones cobran mayor importancia cuando se trata de áreas en las que las condiciones geográficas, de infraestructura y seguridad generan presiones en la vida personal de los y las policías. En esos contextos, las necesidades personales de los y las policías se exacerban debido a la lejanía y a la dificultad de comunicación con sus familias y su círculo cercano de apoyo, por lo que las Jornadas de Familia Policial representan una valiosa oportunidad, ya que rompen la dinámica cotidiana mediante actividades que alivian la carga física y emocional del personal.

Otro elemento importante por destacar es que a través de la DIBIE es posible entablar alianzas interinstitucionales e involucrar en su gestión a profesionales no uniformados. Esto contribuye a una mejor integración de la institucionalidad pública y, a su vez, a un mejor tratamiento de los retos y las necesidades que el personal enfrenta.

A lo largo de la implementación de las Jornadas de Familia Policial se pudo identificar una serie de aprendizajes que dan lugar a recomendaciones temáticas y metodológicas orientadas a potenciar la apropiación del enfoque de género en la institución,

con el objetivo de mejorar la calidad de vida de su personal y, con ello, la calidad del servicio de policía hacia la sociedad.

Las actividades fueron desarrolladas entre noviembre de 2018 y mayo de 2019, a través de diversas metodologías lúdicas en las que se abordó el enfoque de género, la diversidad sexual, las masculinidades no violentas y corresponsables, así como la VBG. También se incluye aquí la experiencia obtenida mediante un partido de fútbol con enfoque de género, que fue realizado en diferentes espacios comunitarios convocados por la Policía Nacional.

Los presentes lineamientos tienen el objetivo general de contribuir de manera amplia e integral a la incorporación del enfoque de género en el servicio de policía. Se parte de la base de la experiencia generada con la implementación del proyecto y de la estrategia EMA, con lo cual también se busca fortalecer las temáticas abordadas durante los diplomados desarrollados en el marco del proyecto, cuya importancia y necesidad de profundización fueron identificadas por el mismo grupo y por el equipo de facilitación durante las jornadas de formación.

En la medida en que estas acciones orientadas a la apropiación y sensibilización del enfoque de género en el servicio de policía mejoren la atención y prevención de la VBG, se estará también contribuyendo a generar confianza en la comunidad y a promover la articulación interinstitucional entre la Policía Nacional y los habitantes de las comunidades, instituciones y organizaciones, a fin de prevenir, atender y erradicar la VBG en los territorios.

Este documento presenta, en primer lugar, un análisis de las oportunidades identificadas durante las actividades realizadas con la DIBIE para que esta se convierta en un canal institucional más para la apropiación del enfoque de género en el servicio de policía. En segundo lugar, se revelan las lecciones aprendidas y, finalmente, se da a conocer la metodología y un conjunto de recomendaciones para la persona que tenga la responsabilidad de implementar estas actividades.

Se espera que los lineamientos aquí expuestos sean una contribución que permita fortalecer las acciones impulsadas por la Policía Nacional para la apropiación del enfoque de género tanto dentro de la institución como en el servicio que presta a la ciudadanía.

1. Familia Policial: una oportunidad para la apropiación del enfoque de género

La apropiación del enfoque de género en las instituciones públicas es un proceso multifacético y de largo plazo. Ello implica un cambio institucional frente a las dinámicas de las estructuras normativas y la cultura institucional. Las primeras requieren procedimientos legales y administrativos que toman tiempo y que son resistentes al cambio, y la segunda implica una transformación al interior de las áreas que la reproducen, como son la educación, las tradiciones, las creencias, los valores y los símbolos. A esto se suma un conjunto de prácticas informales propias de la relación entre la labor policial y la convivencia personal de los y las funcionarias.

Las instituciones públicas no son ajenas a la cultura dominante de una sociedad. Las normas y reglamentaciones pueden ajustarse a valores y principios asentados en las aspiraciones del Estado, pero ello no significa que, automáticamente, el personal que las integra los asuma en sus conductas personales y profesionales. La alineación esperada entre la formalidad (normas, procedimientos, principios, valores) de las instituciones y las conductas de su personal (personales y profesionales) es un proceso de búsqueda de coherencia que requiere acciones integrales y de largo plazo. Y en el tema de la VBG esa alineación es fundamental, dado que su ausencia tiene un impacto directo en la relación institución-ciudadanía.

El enfoque de género es el medio a través del cual se examina la coherencia institucional para alcanzar la igualdad y, al mismo tiempo, es el marco de referencia a partir del cual se hacen las propuestas para su incorporación en el servicio de policía. El enfoque de género permite identificar las causas y los efectos de la VBG desde el ámbito más íntimo de las personas hasta el nivel institucional formal. Consecuentemente, es

fundamental identificar los medios institucionales para acceder al ámbito personal de los y las funcionarias, sin que esto sea una invasión a la privacidad. Ese acceso debe ser el producto de la confianza y de una relación de beneficio mutuo entre funcionarios y funcionarias y la institución, en función de una premisa básica en la que el beneficio interno es condición necesaria para el beneficio externo. En otras palabras, buenas condiciones de vida de los y las funcionarias se traducen en buenas condiciones del servicio para la ciudadanía.

El enfoque de género también se refiere a la incorporación individual o colectiva de concepciones, actitudes y comportamientos que propendan por la igualdad y por la eliminación de estereotipos o prejuicios en las experiencias de vida y en las relaciones familiares, laborales y de amistad.

El ser humano es portador de prejuicios, traumas, valores, sentimientos, emociones y saberes sobre el mundo que le rodea. A eso nos referimos cuando hablamos de cultura. El enfoque de género no se limita a las prácticas formales y procedimentales, sino que busca una transformación individual, y por ende conductual, respecto de las prácticas y estructuras inequitativas y violentas relacionadas con el género.

Cuando se trata de la función pública, el enfoque de género no propone que las personas dejen de ser lo que son en términos de identidad. Se propone que el desempeño de su profesión no sea mediado o condicionado por la cultura, las experiencias, los estereotipos y los prejuicios. De ahí que el enfoque de género se acompaña del enfoque de derechos y del enfoque diferencial, entre otros, para abordar la desigualdad de manera integral, lo que constituye la base de la coherencia institucional.

Eso no excluye la necesidad de atender el ámbito personal de los y las funcionarias cuando se identifican prácticas discriminatorias, inequitativas o violentas dentro de una institución. Al contrario, promover la transformación de los efectos negativos de los problemas asociados a la VBG, ya sea provenientes del ámbito familiar y comunitario o bien de las dinámicas propias de la institución, es una responsabilidad del Estado para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos del personal y de la ciudadanía que espera un servicio apegado a la justicia y el derecho.

La Policía Nacional de Colombia cuenta con la infraestructura necesaria para acceder al ámbito personal de sus funcionarios. Ese es el caso de la DIBIE, cuya misión es “promover el desarrollo y la integración de la familia, a través de estrategias y programas organizacionales, que fortalezcan la construcción del tejido social humano, favoreciendo la prestación de un efectivo servicio de policía”, y que, por la naturaleza de sus funciones, enfrentan situaciones de alto riesgo o difíciles en términos geográficos y de infraestructura.

Con ese fin, la DIBIE creó las Jornadas de Familia Policial para dar una respuesta institucional a las necesidades personales de los funcionarios y las funcionarias en servicio. La implementación de acciones articuladas entre el proyecto Enfoque de Género en el Servicio de Policía y la DIBIE, a través de las Jornadas de Familia Policial, permitieron identificar una serie de aprendizajes. El objetivo de presentarlos en esta sección es destacar la oportunidad que las Jornadas de Familia Policial representan para el fortalecimiento del enfoque de género en el servicio de policía y para lograr una transformación positiva de la institución en materia de género.

Las oportunidades referidas al personal de la Policía fueron extraídas de los talleres “Yo me llamo” y “Lo que llevo conmigo”, en los que se abordó la VBG y las masculinidades, y las oportunidades de articulación interinstitucional con organizaciones y sociedad civil se identificaron a través del juego de fútbol con enfoque de género.

- **Familia policial como oportunidad para acceder al ámbito personal de los y las policías**

En el ámbito personal de los funcionarios y las funcionarias de Policía se concentra una serie de tensiones producto de un entorno social y cultural marcado por VBG en múltiples niveles, desde personas directamente afectadas o generadoras de VBG hasta personas que por sus entornos familiares han sido impactadas por patrones sociales violentos y denigrantes. Sin embargo,

debido a la cultura dominante de ocultamiento y miedo, los impactos de la VBG no son exteriorizados por los funcionarios y las funcionarias. Aspectos de la cultura institucional refuerzan que muchos de los hechos denigrantes y opresivos no sean conocidos y, por lo tanto, atendidos; por ejemplo, la discriminación y opresión por la orientación sexual o por el hecho de ser mujeres, el dominio de la cultura de reafirmación de la hombría a través de actividades de riesgo, el ocultamiento de afectaciones físicas y emocionales, entre otros.

Asimismo, las estructuras formales de la institución, como la jerarquía, tienen también un impacto en la apertura de los funcionarios y las funcionarias para manifestar sus afectaciones personales. Esto se evidencia en el temor de que la hoja de vida o la carrera institucional se vean afectadas debido a que existe la percepción de que expresar las afectaciones personales o institucionales relacionadas con discriminación, exclusión o VBG es signo de debilidad, especialmente cuando se trata de hombres, de quienes se espera un comportamiento acorde con las masculinidades tradicionales o hegemónicas, marcado por la fuerza, la rigidez, la limitación en la expresión de los afectos y el ocultamiento de afectaciones físicas o psicológicas.

Las Jornadas de Familia Policial se caracterizan por generar un momento excepcional en la cotidianidad del servicio para dedicar tiempo a la persona, no en sus aspectos institucionales, sino en aquellos relacionados con el cuidado y el autocuidado. Las actividades lúdicas, médicas y de apoyo psicológico son una oportunidad para indagar en el ámbito personal de los funcionarios y las funcionarias, situación que no ocurre en la cotidianidad del servicio.

Otro aspecto que favorece la apertura del ámbito personal es que las Jornadas de Familia Policial permiten generar espacios de confianza que no responden de manera directa a la línea de jerarquías. Esto es especialmente importante para superar el temor a buscar apoyo psicológico.

- **Familia policial como oportunidad para la articulación interinstitucional**

Prevenir y atender los efectos de la VBG es un esfuerzo que no puede limitarse a las instituciones y entidades que tienen competencias específicas dentro de las rutas de atención. Al contrario, en todos los ámbitos es necesario el concurso de la mayor cantidad de instituciones y entidades que, además, tienen competencias para motivar la corresponsabilidad ante la situación de los funcionarios y las funcionarias del Estado.

Debido a su carácter excepcional, las Jornadas de

Familia Policial, por ejemplo a través de la organización de juegos de fútbol, permiten sumar a la atención del personal de Policía a una serie de instituciones especializadas en la temática de VBG, como lo son instituciones de los sectores de salud, justicia y protección. La articulación que las jornadas puede posibilitar abarca desde el nivel nacional hasta el nivel local. Es este último, la articulación no solo es más efectiva, sino que contribuye de mejor manera a fortalecer lazos de confianza entre la Policía, las instancias institucionales locales, las organizaciones y la sociedad civil.

Si bien las charlas y talleres con instituciones, organizaciones y sociedad civil no están relacionadas directamente con las Jornadas de Familia Policial, son herramientas valiosas para el establecimiento de relaciones de colaboración con otras entidades. La misma situación ocurre con los juegos de fútbol, que además del tratamiento lúdico de los temas específicos relacionados con la VBG, permiten la articulación de esfuerzos en múltiples niveles

Finalmente, la participación de profesionales no uniformados, especialmente para la atención psicológica, favorece la creación de un clima de confianza y la apertura del ámbito personal de los funcionarios y las funcionarias.

- **Familia policial como oportunidad para la cobertura territorial del enfoque de género**

Las afectaciones personales producidas por la VBG son diferenciadas en la sociedad. Los tipos y niveles de afectación dependen de la vulnerabilidad de los grupos, así como también de las características de sus entornos. En Colombia, la diversidad territorial es tanto geográfica como cultural y socioeconómica. Adicionalmente, la violencia armada ha afectado de forma diferente los territorios del país. Esas particularidades impactan también los niveles de presencia del Estado y las condiciones en que los funcionarios y las funcionarias desempeñan sus funciones. En el caso de la Policía Nacional, el personal designado a los territorios más afectados por el conflicto armado y de más difícil acceso se encuentra en condiciones que generan mayores impactos en la vida personal. La atención de la institución policial en esos casos tiene mayor relevancia.

Las Jornadas de Familia Policial se caracterizan por llegar a esos territorios. La VBG tiende a exacerbar sus efectos cuando las personas se encuentran en condiciones difíciles, en donde los vínculos emocionales son distantes y la rudeza del entorno promueve actitudes tendientes a reprimir los afectos y las emociones. Las Jornadas de Familia Policial, a través del juego de fútbol, pueden generar espacios

para el tratamiento de esos temas en territorios de difícil acceso, lo cual compensará en alguna medida los efectos de las particularidades de la prestación del servicio de policía en los territorios.

- **Familia policial como oportunidad para el cuidado y autocuidado del personal**

Prevalece entre la mayoría de los funcionarios de policía la idea de que la rudeza masculina es sinónimo de un mejor desempeño en materia de seguridad. Ello está relacionado con una concepción social que asocia al "hombre fuerte" con la seguridad. Sin embargo, al margen de que esa concepción puede ser cuestionada cuando se consulta a la población, en especial a las mujeres, sobre qué define una mayor seguridad, dicha asociación se traduce en reproducir la idea de que el cuidado y el autocuidado es "cosa de mujeres" y, por lo tanto, signo de debilidad.

En la medida en que se apropia la idea de que esa concepción es una construcción social que se corresponde con una masculinidad orientada por la figura del "macho", se hace visible para las personas que sus efectos son dañinos tanto para hombres como para mujeres, y que el cuidado y el autocuidado no deberían ir en detrimento de sus funciones. Al contrario, promover estas prácticas contribuye a un mejor desempeño tanto institucional como personal.

A través de las Jornadas de Familia Policial se puede incluir el contenido del enfoque de género y de nuevas masculinidades a las actividades lúdicas y charlas para que se conviertan en una base sobre la cual se aborden las acciones relacionadas con consultas médicas y psicológicas.

- **Familia policial como oportunidad para reforzar la actualización y apropiación de conocimientos**

A través de los talleres que implementan y con el apoyo de las alianzas interinstitucionales que posibilitan, las Jornadas de Familia Policial representan una oportunidad para reforzar la apropiación de temas necesarios e innovadores para el personal de policía. El enfoque de género en la institución será apropiado no solo como práctica en el servicio, sino también como beneficio para el personal, en la medida en que sea incorporado en el currículo de formación de policía en todos los niveles. A esto se puede sumar la reintroducción de conocimientos a través de las Jornadas de Familia Policial, que presentan diversas ventajas. Por un lado, el hecho de que son talleres que aluden directamente

al cuidado y autocuidado del personal; por lo tanto, no son requeridas de manera obligatoria, sino que son parte de una serie de actividades orientadas al beneficio de la persona en la institución. Por otro lado, los talleres pueden estar acompañados de actividades lúdicas y apoyo profesional en campos del cuidado y el autocuidado, con lo que el enfoque de género no queda solamente en el nivel conceptual y su aplicación no se limita al cumplimiento, sino que, por el contrario, se apropia como parte de un beneficio personal para los funcionarios y las funcionarias y sus familias.

- **Familia policial como oportunidad para la sensibilización en materia de género, diversidad sexual y masculinidades**

En enfoque de género para atender y prevenir la VBG es un proceso que necesariamente requiere la sensibilización frente a los efectos negativos que la VBG y las masculinidades tradicionales tienen en la persona y en la sociedad en general. Como se ha mencionado anteriormente, uno de los retos más grandes para las instituciones del Estado es lograr la coherencia entre lo que implica su función y la situación de su personal. No es posible que un funcionario o funcionaria atienda debidamente un caso de VBG si al mismo tiempo es víctima o victimario(a) de tales actos –sea dentro o fuera de la institución–, no garantiza el respeto de derechos desde la diversidad sexual o reproduce los efectos negativos de las masculinidades tradicionales. La sensibilización, entonces, no se limita a prestar atención al tema, sino que implica un cambio de actitud que necesariamente alude al reconocimiento de los efectos del problema en las relaciones personales y laborales y la forma en que ello condiciona el servicio público. Por las razones ya expuestas, las Jornadas de Familia Policial permiten abrir un espacio de confianza excepcional en las rutinas institucionales y propias del servicio, lo cual se traducirá en la atención de las afectaciones a nivel personal. La sensibilización más efectiva no consiste solamente en atender esas afectaciones, escuchar y no juzgar, sino también en apoyar nuevas prácticas institucionales, enfocadas a la igualdad de género, la inclusión, la no discriminación y la erradicación de todas las formas de VBG.

- **Familia policial como oportunidad para identificar prácticas de discriminación, inequidad y violencia basada en género al interior de la institución**

Eso que se define como cultura institucional es una serie de prácticas, conductas y costumbres no escritas – en la mayoría de los casos–, y que tienen una expresión

simbólica y de lenguaje. Esa cultura rige en gran medida la convivencia entre el personal, pues es una forma de aprendizaje del “cómo se hacen las cosas aquí”. Muchas de esas normas son conocidas y asimiladas a través de la convivencia, que en el caso de la Policía tiene sus particularidades, por ejemplo, el compañerismo diario en situaciones complejas, o la solidaridad y transmisión del conocimiento empírico en el día a día. La cultura institucional es parte fundamental del funcionamiento total de una institución y no se produce y reproduce de manera aislada a su formalidad.

La Policía Nacional, como toda institución, no está exenta de reproducir estereotipos, prejuicios y violencias. Esto incluye el amplio espectro de afectaciones relacionadas con el ocultamiento, el silencio, el miedo y la intimidación que rodean la VBG. El culto al “hombre fuerte” y la tendencia a reforzar la idea de la “debilidad femenina” pueden dar lugar a ocultar y reproducir discriminación, inequidad y violencia, especialmente contra mujeres y personas LGBTI. Uno de los principales obstáculos a la expresión de esas presiones es el temor a la represalia. No contar con los mecanismos para atender y transformar esas prácticas repercute de manera directa en la situación personal de los funcionarios y las funcionarias y en el servicio que se presta a la ciudadanía.

Las Jornadas de Familia Policial pueden ser un canal a través del cual se conozcan prácticas que de otra manera no serían expresadas en la institución y que afectan al personal. Adicionalmente, el impacto se traduce en la calidad del servicio, lo cual se relaciona con la necesaria coherencia perseguida por la institución.

Las Jornadas de Familia Policial abren un espacio de confianza en donde pueden aflorar los aspectos de la cultura institucional que afectan a las personas. En ese sentido, las Jornadas de Familia Policial pueden ser un mecanismo para canalizar la necesidad de cambios, sin que eso sacrifique la confianza.

- **Familia policial y su contribución a la mejora del servicio en materia de atención y prevención de la VBG**

El argumento de que el enfoque de género contribuye a un mejor servicio se sustenta en el hecho de perseguir la superación de la discriminación y la inequidad basadas en género, expresadas en múltiples formas de violencia. Eso es coherente con los principios constitucionales del país, el Estado social de derecho y los derechos humanos. Todo lo anterior también es parte de la misionalidad de la institución policial. Más allá de los aspectos formales y normativos, el enfoque de género alude a un argumento simple, a saber:

personas que reconocen y transforman en sí mismas los condicionamientos culturales, sociales y personales que promueven la desigualdad y la VBG serán funcionarios que no reproducen en su servicio las acciones que están llamados a contrarrestar.

Las Jornadas de Familia Policial tienen el potencial de contribuir a un mejor servicio de policía, en la medida en que promueven la transformación en el ámbito

personal de los funcionarios y las funcionarias de todas aquellas conductas relacionadas con la exclusión y la discriminación. Eso, consecuentemente, repercutirá en un mejor servicio a la ciudadanía afectada por esos problemas. Adicionalmente, el hecho que es la misma institución la que promueve el bienestar de sus funcionarios legitima y fortalece la búsqueda de coherencia entre el bienestar de la ciudadanía y el bienestar del personal.

2. Aprendizajes de las Jornadas de Familia Policial con enfoque de género

Durante las actividades realizadas por el proyecto Enfoque de Género en el Servicio de Policía en articulación con la DIBIE, a través de las Jornadas de Familia Policial, se pudo extraer una serie de lecciones aprendidas y recomendaciones que persiguen puntualizar las oportunidades que dichas jornadas ofrecen en relación con la apropiación del enfoque de género en la institución.

Previamente, se describe de forma resumida la naturaleza de las actividades realizadas. En la primera jornada se desarrolló una propuesta metodológica tipo taller denominada "Yo me llamo", con el objetivo de identificar las distintas formas de VBG en las prácticas cotidianas, precisando sus características e impactos en las relaciones sociales. Lo anterior se hizo a través del uso de canciones de alto contenido sexista, que reproducen y naturalizan la violencia contra las mujeres, para desde allí identificar las características propias de los tipos de violencias (física, psicológica, económica, patrimonial), conforme a lo dispuesto por la Ley 1257 de 2008. Posteriormente, se propuso reescribir las letras de las canciones, eliminando todo contenido sexista, machista o que fomentara la reproducción de estereotipos o prejuicios, con mensajes libres de violencias, tendientes a promover la igualdad y la equidad de género, desde la necesidad de transformar y desnaturalizar las violencias contra de las mujeres.

En la segunda jornada se diseñó una metodología denominada "Lo que llevo conmigo", en la cual se busca reflexionar sobre los beneficios que trae para hombres y mujeres, y para las relaciones cotidianas, la incorporación de masculinidades libres de estereotipos, no violentas y corresponsables. Para este taller se pensó en un espacio de introspección que agrupó técnicas de relajación, diálogos reflexivos, elaboración de dibujos, construcción colectiva de saberes y acciones rituales que generaron compromisos para transformar las masculinidades hegemónicas y machistas en masculinidades no violentas y corresponsables.

Adicionalmente, se realizó un partido de fútbol, para lo cual se diseñó el juego "Me pongo la 10 por la eliminación de la Violencia Basada en Género", una actividad lúdico-recreativa que convoca el interés de la mayoría de la población y que, además, se convierte en una estrategia para construir vínculos y generar confianza entre Policía, sociedad civil, instituciones y organizaciones sociales, desde el fortalecimiento, la comprensión y la práctica de principios asociados al enfoque de género, la prevención y la atención de las VBG.

De esas actividades se desprenden los siguientes aprendizajes y recomendaciones.

Aprendizaje	Recomendaciones
<p>Cuidado y autocuidado desde la sensibilidad de género</p> <p>Durante las actividades fue posible evidenciar que las jornadas de salud que Familia Policial implementa llenan un importante vacío en el personal, sobre todo por el hecho de que es algo que la institución provee y que se centra en la persona, más allá de los deberes y responsabilidades que se adquieren como funcionarios.</p> <p>Sin embargo, también se observó que el temor a demostrar debilidades institucionales, enfocadas a la igualdad de género, la inclusión, la no discriminación y la erradicación de todas las formas de VBG – fundamentalmente en los hombres–, es una limitación para aprovechar los servicios que la jornada ofrece.</p>	<p>Sensibilizar previamente a través de talleres vivenciales y atención personalizada, para superar el tabú de que buscar atención médica y psicológica es sinónimo de debilidad. Las atenciones médicas deben ser antecedidas por acciones directas orientadas a cuestionar esos tabúes y generar un ambiente de confianza libre de dichos prejuicios, que revele el grado de afectación para la salud de los hombres el no asistir a chequeos médicos y, por lo tanto, los beneficios que genera el cuidado.</p> <p>Superar el prejuicio de que la consulta médica es solo para mujeres.</p>
<p align="center">“LOS HOMBRES PUEDEN REALIZAR ACTOS QUE LAS MUJERES HACEN SIN TEMOR A RECHAZOS, BURLAS O EXCLUSIÓN”.</p> <p align="center"><i>(Respuesta de personal de Policía en la evaluación de la jornada al preguntar sobre los beneficios identificados de introducir el enfoque de masculinidades no violentas y corresponsables)</i></p>	
<p>Articulación interinstitucional y acompañamiento técnico especializado en género durante las Jornadas de Familia Policial</p> <p>El juego de fútbol permitió observar la importancia de las alianzas con otras instituciones y, de ser posible, con organizaciones sociales especializadas. Además de innovar en los enfoques, técnicas y metodologías para el tratamiento de los temas, esto contribuye a la generación de confianza hacia la institución. La participación de profesionales especializados en la materia es un valor agregado para afianzar la incorporación del enfoque de género con el personal policial.</p>	<p>Promover la participación de profesionales especializados en género durante las actividades implementadas en las Jornadas de Familia Policial.</p> <p>Impulsar alianzas con otras instituciones u organizaciones cuya oferta y especialización enriquezca las actividades realizadas durante las Jornadas de Familia Policial.</p> <p>Esto favorecerá el fortalecimiento de acciones de prevención y atención de la VBG.</p>
<p align="center">“CON EL TALLER ME DI CUENTA DE MI MACHISMO, PERO POR LA CULTURA NO ME DABA CUENTA DE MI ERROR”.</p> <p align="center"><i>(Respuesta de personal de Policía en la evaluación de la jornada, al preguntar sobre los beneficios identificados de introducir el enfoque de masculinidades no violentas y corresponsables)</i></p>	

Aprendizaje	Recomendaciones
<p>Nuevas masculinidades: tema central para una transformación</p> <p>Uno de los temas de mayor impacto durante las actividades realizadas es el conjunto de afectaciones que la masculinidad hegemónica (el machismo) produce en las personas. Esas afectaciones fueron el resultado de dinámicas de reflexión con el grupo, de autocuestionamiento e identificación, que implicaron pasar de lo mecánico, inconsciente y culturalmente aprendido al reconocimiento y la sensibilización. Esto fue especialmente relevante dado que la mayor parte de los participantes fueron hombres jóvenes, con compromisos familiares y, en algunos casos, víctimas de hostigamiento por sus preferencias sexuales. Las actividades relacionadas con la masculinidad también hicieron evidentes los efectos negativos que eso conlleva respecto del trato hacia las mujeres, tanto dentro como fuera de la institución, y del trato entre hombres que por lo regular adquiere una forma violenta.</p>	<p>Introducir la reflexión sobre masculinidades no violentas y corresponsables a través de actividades lúdicas que fortalezcan el abordaje del tema.</p> <p>Enfatizar en los efectos negativos de la masculinidad hegemónica tanto en el trato hacia las mujeres como en el trato hacia los mismos hombres.</p> <p>Deconstruir los tabúes y prejuicios existentes sobre las nuevas masculinidades.</p> <p>Enfatizar en la importancia del cuidado y el autocuidado como beneficio para la salud física y mental de los policías.</p> <p>Enfatizar en los beneficios de las nuevas masculinidades en las relaciones familiares y laborales.</p>

“LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA ES LA QUE NOS ENSEÑAN Y LAS NUEVAS MASCULINIDADES SON LAS QUE ESCOGEMOS SER”.

“MUCHOS DE MIS COMPORTAMIENTOS REFLEJAN CONDUCTAS MACHISTAS, QUE NO ESTOY DISPUESTO A REPETIR”.

(Respuesta de personal de Policía en la evaluación de la jornada, al preguntar sobre los beneficios identificados de introducir el enfoque de masculinidades no violentas y corresponsables)

Aprendizaje	Recomendaciones
<p>Generar confianza para identificar y superar relaciones de poder y discriminación</p> <p>Durante las actividades se promovió el reconocimiento de las relaciones de poder que derivan en tratos discriminatorios hacia mujeres y personas LGTBI. Las metodologías implementadas hicieron posible la reflexión sobre los efectos negativos de esas relaciones jerárquicas de poder entre el mismo personal de la institución y cómo eso también afecta su vida familiar.</p>	<p>Fortalecer las Jornadas de Familia Policial como espacios de confianza, en donde los funcionarios y las funcionarias sean libres de expresar tratos discriminatorios y violentos sin temor a represalias, burlas y estigmatización.</p> <p>Garantizar la confidencialidad, pero al mismo tiempo canalizar las problemáticas para conocimiento de la institución, con el fin de que sean abordadas debidamente.</p> <p>Enfatizar en el beneficio que trae para la institución y la vida personal el superar la discriminación y la VBG en las relaciones laborales.</p>

“RECONOCER Y VALORAR A NUESTRA PAREJA COMO PERSONA, MÁS QUE COMO OBJETO SEXUAL”.

“ME DI CUENTA DE QUE, AUNQUE ANTES DEL TALLER NO LO NOTABA, DESPUÉS DE ESTE SÉ QUE AÚN QUEDA UN POCO DE MACHISMO EN MÍ Y DEBO TRABAJAR ESO PARA ELIMINARLO DE MI VIDA”.

“ELIMINAMOS TODOS ESOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS QUE NOS ENCIERRAN EN UN CÍRCULO DONDE NO PODEMOS SER NOSOTROS MISMOS”.

(Respuesta de personal de Policía en la evaluación de la jornada, al preguntar sobre los beneficios identificados de introducir el enfoque de masculinidades no violentas y corresponsables)

Aprendizaje	Recomendaciones
<p>Ámbito de confianza para la seguridad, el cuidado y autocuidado</p> <p>Las actividades realizadas hicieron posible observar la necesidad e importancia de contar con espacios de confianza en los que el personal reconozca sus necesidades de cuidado y autocuidado. Las Jornadas de Familia Policial brindan una oferta de servicios médicos que incrementan la percepción de que la institución se preocupa por la salud física y mental de su personal. Al mismo tiempo se proveen unos insumos mínimos para el autocuidado. Sin embargo, el pleno de uso de esas ventajas depende en gran medida de varios factores, entre ellos superar los prejuicios de que el autocuidado es “cosa de mujeres” y que la búsqueda de atención médica, especialmente la psicológica, es cosa de “débiles”. Otra situación observada es la necesidad de entender que el ocio, entendido como descanso a través de actividades lúdicas sanas o de socialización, es necesario para cualquier persona en cualquier desempeño profesional. Existe la percepción, incluso entre algunos mandos, que el tiempo libre para el ocio y la recreación da lugar a la indisciplina. Es necesario considerar que en los territorios son pocas o nulas las opciones de recreación para el personal, dado que se encuentra en lugares con altos riesgos de seguridad y alejados de sus entornos familiares y de amistad.</p>	<p>A través de la deconstrucción de prejuicios y mitos, transformar la idea de que el cuidado es sinónimo de debilidad y que el autocuidado es “cosa de mujeres”.</p> <p>Reforzar que todas las personas tienen derecho a ser cuidadas y a autocuidarse, sin que eso esté en detrimento de sus funciones públicas, de sus creencias o su identidad.</p> <p>Generar un debate desde la perspectiva de género para transformar el imaginario de que la seguridad es “cosa de hombres fuertes”, involucrando concepciones alternativas, como lo son las concepciones de la seguridad desde las mujeres, población LGTBI y comunidades vulnerables.</p> <p>Promover espacios de utilización del tiempo libre de forma sana y libre de críticas. Por ejemplo, a través de la música y los juegos, sin que eso sea considerado un desacato a la disciplina y a las jerarquías.</p>

“SENTIR QUE ME SIENTO SEGURO DE CÓMO SOY, PORQUE ES MI CUERPO Y DEBO TOMAR DECISIONES PARA MI VIDA”.

(Respuesta de personal de Policía en la evaluación de la jornada, al preguntar sobre los beneficios identificados de introducir el enfoque de masculinidades no violentas y corresponsables)

Aprendizaje	Recomendaciones
<p>Formación sobre enfoque de género para el personal uniformado y no uniformado de la DIBIE</p> <p>Se pudo identificar el potencial que el formato y actividades de Familia Policial tiene para lograr la transformación de los efectos de la VBG en el personal a través de mecanismos basados en el cuidado y el autocuidado de las personas, en la confianza y en el disfrute de un espacio de comodidad y relajación, altamente necesarios para la mejora del servicio de policía. Sin embargo, el manejo apropiado del enfoque de género requiere que el personal uniformado y no uniformado de la DIBIE, tanto a nivel central, como en el desplazamiento a territorios, cuente con un nivel básico de capacitación y sensibilización en el tema, en consonancia con el principio de la coherencia, que dicta que las personas que buscan una transformación deben estar previamente convencidas de lo que quieren transformar y el objetivo que desean alcanzar.</p>	<p>Promover procesos de capacitación y sensibilización especializados en género, violencia basada en género, nuevas masculinidades, enfoque interseccional y diferencial, metodologías lúdicas y comunicativas para el personal uniformado y no uniformado de la DIBIE, especialmente, el personal encargado de las jornadas de Familia Policial.</p> <p>Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las actividades y en la misión de las distintas direcciones y áreas de la Policía Nacional. Como ejemplo de una buena práctica está el trabajo desarrollado por la UNIPEP y la DIBIE para incorporar las masculinidades no violentas y corresponsables, o el reconocimiento de las distintas formas de VBG, en las jornadas de Familia Policial, a través de actividades lúdico-recreativas, de cuidado y autocuidado.</p> <p>Involucrar a los altos mandos en las Jornadas de Familia Policial, no solo formalmente, sino haciéndolos parte de los servicios y las capacitaciones que las jornadas ofrecen. Se recomienda que sean jornadas específicas y diferenciadas para los mandos.</p> <p>Se recomienda que los y las policías puedan asistir a las jornadas sin uniforme, para que el ámbito de confianza necesario para abrir el espacio personal y atender los aspectos relacionados con la VBG no se sea constreñido por la representación institucional que el uniforme conlleva.</p>

“SENTIRSE MÁS CÓMODO COMO PERSONA, EXPRESAR NUESTROS SENTIMIENTOS SIN IMPEDIMENTOS, SIN IMPORTAR LO QUE DIGAN LOS DEMÁS”.

(Respuesta de personal de Policía en la evaluación de la jornada, al preguntar sobre los beneficios identificados de introducir el enfoque de masculinidades no violentas y corresponsables)

Los aprendizajes y recomendaciones anteriores implican la identificación de los efectos contraproducentes de la falta de tratamiento de la VBG en el personal de la institución.

<p>Desmotivación</p>	<p>La persona se siente en un ambiente hostil, sin comprensión de sus necesidades como ser humano y con presión por servir a otras personas en quienes reconoce su misma situación. Esto no se traduce en empatía, sino en rechazo, canalizado mediante la agresividad hacia sí misma, hacia sus colegas de trabajo y hacia la ciudadanía.</p>
<p>Indisposición a su propia función como policías y en específico a la atención de víctimas de VBG</p>	<p>La suma de cargas emocionales generadas por el ocultamiento y la represión de experiencias negativas relacionadas con estereotipos, prejuicios y VBG en el pasado familiar o en el presente familiar (parejas), debido a las opciones sexuales silenciadas y a la hostilidad de una masculinidad hegemónica que requiere constantes “pruebas de hombría”, se exacerba en entornos territoriales difíciles (lejanía y comunicación difícil con la familia y redes de apoyo, altos niveles de inseguridad). Todo esto se traduce en un sentimiento de rechazo a la vulnerabilidad de las víctimas de VBG, quienes buscan el apoyo de la institución, especialmente mujeres y personas LGTBI.</p>
<p>Naturalización de la VBG</p>	<p>Como ocurre en la sociedad en su conjunto, la falta de atención específica a los efectos personales producidos por la VBG y a patrones institucionales que los reproducen culturalmente tiende a reforzarlos y naturalizarlos. Esto se evidencia en el servicio de policía, de tal manera que se acepta que la VBG es natural, inevitable y hasta cultural, que “es parte de nuestra forma de ser”.</p>
<p>Ocultamiento y temor</p>	<p>El temor a represalias, hostigamiento, burla y discriminación impide que el personal exprese sus necesidades, ya que se percibe que eso afecta su hoja de vida en la institución. Esta situación es contraproducente para las personas y para la institución misma, pues por principio la violencia tiende a aumentar y a reproducirse de no ser atendida a tiempo.</p>
<p>Deslegitimación institucional y pérdida de confianza ciudadana</p>	<p>Los funcionarios y las funcionarias que se sienten presionados por atender la VBG en la ciudadanía pierden confianza cuando la institución desatiende esos mismos problemas al interior de esta. Eso se refleja en el trato a la ciudadanía que, al mismo tiempo, desconfía al no recibir una atención basada en los derechos, la empatía y la dedicación que esperan encontrar.</p>
<p>Falta de espacios de ocio y recreación</p>	<p>Los funcionarios y las funcionarias de Policía se encuentran bajo grandes presiones en los territorios y no tienen espacios de ocio, recreación y esparcimiento (salvo en vacaciones, que son espaciadas y tienen altos costos económicos por desplazamiento). En la cotidianidad, los espacios de ocio y esparcimiento son necesarios para compensar las presiones a que se enfrentan. Cuando esos espacios son considerados como generadores de indisciplina o bien necesarios únicamente para mujeres por ser signos de debilidad, se termina recurriendo a actividades que son aceptadas por la masculinidad hegemónica, que reafirman la hombría; por ejemplo, el alcohol, las drogas o las actividades de riesgo (carreras de motos, por ejemplo).</p>

3. Lineamientos metodológicos para la aplicación del enfoque de género en las Jornadas de Familia Policial

En esta sección se presenta la metodología utilizada en las actividades que el proyecto Enfoque de Género en el Servicio de Policía implementó en coordinación con la DIBIE durante las Jornadas de Familia Policial en los siete municipios seleccionados por el proyecto.

Estas metodologías fueron elaboradas a partir de criterios técnicos que se enumeran a continuación.

1. Llegar a lo cotidiano, personal e íntimo.

Las metodologías buscan superar las resistencias que el tema presenta debido al temor a la burla, el desconocimiento y las creencias culturales y religiosas adversas. Ello es necesario para lograr identificar las afectaciones más arraigadas a la historia personal que se traducen en actitudes –a veces conscientes, a veces inconscientes–, de reproducción o victimización. De ahí que las metodologías promueven una actitud participativa, activa y reflexiva que confronte las limitaciones que la masculinidad hegemónica impone a las relaciones personales.

2. Abordar la esfera institucional y familiar.

Los efectos de los estereotipos, prejuicios y diferentes formas de VBG no distinguen ámbitos, estos se ocultan y al final condicionan las conductas de las personas sin distinción del rol que desempeñen. Las metodologías buscan abordar cómo la transformación de los patrones aprendidos que reproducen la VBG repercute en el

ámbito familiar, personal e institucional, tanto en la relación entre hombres y mujeres policías como en el servicio que prestan a la ciudadanía.

3. Complemento de aprendizajes mediante la incorporación del enfoque de género en la vida personal.

La apropiación del enfoque de género no se limita al aprendizaje de conceptos, teorías y referencias bibliográficas. Al contrario, requiere un proceso de sensibilización para identificar los efectos de la VBG en la vida personal y profesional y los beneficios que el cambio de actitud trae consigo. Las metodologías aquí propuestas buscan facilitar la transferencia y apropiación de contenidos previamente aprendidos al ámbito vivencial, personal, familiar y profesional. De ahí que las actividades son complementarias a procesos de formación estructurados.

4. Reconocimiento reflexivo de la naturalización de la VBG.

Las metodologías buscan que las personas reconozcan, a través de reflexión, la naturalización de la VBG y sus consecuencias. Se busca desmitificar que las preocupaciones alrededor del tema de género son exclusivas de mujeres o personas LGTBI o que son asuntos que denigran la cultura y los valores. Al contrario, las metodologías se centran en los efectos que eso tiene en la sociedad y en la persona, así como en el

desempeño de la función pública. Las metodologías buscan trasladar del plano inconsciente al consciente las actitudes y condicionamientos relacionados con la VBG.

5. Énfasis en las nuevas masculinidades.

Las metodologías se han adaptado para identificar los efectos de la masculinidad hegemónica en las personas, rompiendo tabúes y prejuicios que perpetúan y reproducen efectos contraproducentes. Siendo la Policía

una institución mayoritariamente masculina, este énfasis busca ser reflexionado y apropiado desde la libertad y confianza en que una actitud diferente, una nueva masculinidad, no es exclusiva de personas LGTBI, como comúnmente se piensa. Las metodologías confrontan las limitaciones a la expresión emocional y afectiva y sus efectos en la vida diaria, familiar y profesional.

Al final de la sección se presentan una serie de recomendaciones a las personas que tengan la responsabilidad de facilitar estas metodologías.

Taller	
"Yo me llamo"	
Perfil de personas que facilitan: amplios conocimientos en enfoque de género y masculinidades, así como en manejo de grupos.	
Nombre de la sesión: Taller "Yo me llamo"	
Duración: Tres horas	
Objetivo general	
Identificar las distintas formas de violencia basada en género (VBG) en las prácticas cotidianas, precisando sus características e impactos en las relaciones sociales.	
Objetivos específicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la labor fundamental de la Policía en la prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de las distintas formas de VBG. • Visibilizar la relación de la VBG con las masculinidades hegemónicas y la necesidad de una transformación hacia masculinidades no violentas y corresponsables. • Resaltar el vínculo existente entre la construcción de paz y la erradicación de la VBG contra las mujeres y personas LGTBI. • Construir estrategias conjuntas que fomenten la confianza y la empatía hacia el servicio de Policía en su trabajo de atención y prevención de la VBG, que puedan ser incorporadas en piezas comunicativas y en los Equipos Móviles de Atención (EMA). 	

Desarrollo

Actividad	Descripción metodológica	Materiales	Tiempo
<p>“Yo me llamo” Presentación y técnica rompehielos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se pide a los y las participantes una presentación breve y rápida donde además de dar su nombre cuenten cuál es su canción, cantante o grupo favorito y por qué. Lo anterior está dinamizado por el lanzamiento de una pelota de manera aleatoria a cada participante, para luego devolverla, al término de la presentación de todo el grupo, en orden inverso. • Se disponen en el salón 5 líneas horizontales marcadas con cinta pegante, se organiza al grupo frente a la primera línea y, a medida que se exponen situaciones cotidianas, se pide que avancen hacia “la meta” si realizan la situación expuesta. Al final del ejercicio se explica que la meta es transformar las masculinidades hegemónicas hacia masculinidades no violentas y corresponsables. <p>Las situaciones planteadas deben apuntar a visibilizar actividades cotidianas que desde los estereotipos y los roles de género se han atribuido históricamente a las mujeres, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando una persona de mi familia o personas cercana está enferma, me encargo de cuidarla. • Muestro sensibilidad y ternura frente a seres queridos, amigas, amigos o personas cercanas. • Expreso mis emociones libremente o lloro cuando me siento triste. • Lavo la loza y organizo el lugar donde vivo con mi familia cuando llego del trabajo. • Resuelvo los problemas sin la necesidad de subir la voz. • Respeto, valoro y reconozco las capacidades de mis jefas y compañeras mujeres. • Invito a otros hombres a que examinen sus actitudes machistas hacia las mujeres. 	<p>Pelota y rollo de cinta de enmascarar.</p>	<p>20 minutos</p>

<p>El reconocimiento (buenas prácticas en el servicio de policía)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar el espacio reconociendo la labor fundamental de la Policía en la prevención y atención de la VBG a través de un video o historia de un caso en el que la Policía haya actuado de manera ejemplar. • Generar un diálogo que responda por qué esa actuación fue "exitosa" y contribuyó a proteger la integridad física y emocional de una mujer. 	<p>Computador, videoprojector y sonido.</p>	<p>15 minutos</p>
<p>¿Al son que me tocan bailo? Distintas formas de VBG</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Previamente, la persona que facilita la sesión ha seleccionado tres canciones conocidas en el municipio que refuerzan estereotipos de género y promueven una masculinidad hegemónica, como por ejemplo Te compro a tu novia, de Cuco Valoy; La celosa, de Sergio Moya Molina; Mi niña bonita, de Vicente Fernández, o El macho, de Lisandro Mesa. • Se presentan en pantalla dos o tres estrofas de las canciones, sin la música, y se dialoga respecto a su contenido, significado y expresión de violencia. • Se escuchan fragmentos de las canciones para luego hacer un análisis respecto al mensaje de estas en cuanto a las violencias contra las mujeres, las masculinidades y feminidades tradicionales. • Diálogo sobre las distintas formas de violencia (psicológica, física, sexual, patrimonial, económica, por prejuicio, entre otras). 	<p>Computador, videoprojector y sonido.</p> <p>Presentación Power Point (PPT) con fragmentos de canciones.</p> <p>Videos de canciones descargados previamente para evitar uso de internet.</p>	<p>50 minutos</p>
<p>Karaoke colectivo Componiendo por la no violencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se invita a los y las participantes a transformar las letras de las canciones, teniendo en cuenta las anteriores discusiones sobre la VBG. Como ejemplo del ejercicio se presenta El hacendoso y Pa' las que sea por la equidad, dos versiones desarrollado por Alejandra Quintana de las canciones La celosa, de Sergio Moya, y Pa' las que sea, interpretada por Jimmy Gutiérrez. • Se entregan impresos fragmentos de las letras de cuatro canciones para que por grupos le cambien la letra con mensajes que reflejen la importancia de la erradicación de las VBG, las relaciones igualitarias, cooperativas, respetuosas y dignas. • Se recomienda que los grupos trabajen separados, es decir, proponer que los grupos salgan del salón a trabajar en otros espacios, con el objetivo de no interferir en la composición musical de cada persona. • Al terminar el ajuste a las letras, cada grupo canta su versión acompañado de la melodía de la canción original (versión karaoke). Para presentar su canción deben decir "Yo me llamo..." y el nombre de la persona autora de la canción. Al finalizar se genera un diálogo sobre los cambios realizados y la motivación que los generó. 	<p>Presentación en PPT de la letra de El hacendoso y Pa' las que sea por la equidad, para cantar de forma grupal. *Versiones karaoke encontradas en internet de las canciones seleccionadas para las nuevas composiciones.</p>	<p>50 minutos</p>

Desarrollo

Actividad	Descripción metodológica	Materiales	Tiempo
"Yo me llamo EMA" (cierre)	<ul style="list-style-type: none"> Dispuesto el espacio en círculo, se dinamiza un diálogo donde los y las participantes puedan conversar sobre las estrategias para incentivar la denuncia y que las mujeres confíen en la Policía, qué les dirían y qué compromisos harían para la prevención y atención de las violencias contar las mujeres. 	Papelógrafo para recoger ideas claves que se generen en la discusión.	30 minutos
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> Para el desarrollo óptimo de este taller, es importante contar con sonido de calidad, micrófono y elementos audiovisuales para la reproducción de los videos en versiones karaoke y las presentaciones en PowerPoint. 		

Versiones de canciones con letras no violentas

La celosa (Sergio Moya Molina)	El hacendoso (Versión de Alejandra Quintana, 2013)
<p>Cuando salga de mi casa y me demore por la calle no te preocupes, Anita, porque tu muy bien lo sabes que me gusta la parranda y tengo muchas amistades.</p> <p>Y si acaso no regreso por la tarde, volveré al siguiente día en la mañanita. (Bis)</p> <p>Si me encuentro alguna amiga que me brinde su cariño yo le digo que la quiero, pero no es con toda el alma solamente yo le presto el corazón por un ratico.</p> <p>Todos esos son amores pasajeros, y a mi casa vuelvo siempre completico. (Bis)</p> <p style="text-align: center;">Coro:</p> <p>Negra no me celes tanto déjame gozar la vida. (Bis) tú conmigo vives resentida, pero yo te alegro con mi canto. (Bis)</p> <p>Cuando salgo de parranda muchas veces me distraigo Con algunas amiguitas Pero yo nunca te olvido Porque nuestros corazones Ya no pueden separarse.</p>	<p>Cuando llegue un poco tarde Y estés ya en la casita Tenme siempre comidita Las mujeres no paramos Ayudamos en la casa Trabajamos todo el día.</p> <p>Pero nunca me recibas con un golpe Te denuncio al otro día en la mañanita. (Bis)</p> <p>Si me ves muy cansadita O que estoy muy enfermita Pues prepárame un caldito Métete en esa cocina Limpia y lava las cortinas Deja la pereza a un lado.</p> <p>Quiero tiempo para no hacer nadita Descansar y echarme toa' la mañanita. (Bis)</p> <p style="text-align: center;">Coro:</p> <p>Negro no me celes tanto Déjame gozar la vida. (Bis) Si tú sales a tomarte un trago Yo también salgo con mis amigas. (Bis)</p> <p>Cuando tengamos los hijos Tú puedes cambiar pañales Y hacer el teterito Puedes trapear la casa Ir a comprar la comida Tú sí puedes apoyarme.</p>

<p>Lo que pasa es que yo quiero que descanses Pa' tenerte siempre bien conservadita. (Bis)</p> <p>Cómo ya tú me conoces Te agradezco me perdones Si regreso un poco tarde Cuando llegue yo a mi casa Quiero verte muy alegre Cariñosa y complaciente.</p> <p>Pero nunca me recibas con desaire Porque así tendré que irme nuevamente. (Bis)</p> <p>Coro Negra no me celes tanto Déjame gozar la vida. (Bis) Tú conmigo vives resentida, pero yo te alegro con mi canto. (Bis)</p>	<p>Lo único que no podés es darle pecho Y de resto lo podés hacer todito. (Bis)</p> <p>Como ya tú bien lo sabes Las mujeres no queremos Cargar con todo el trabajo Debes hacer el oficio Así nos quedará tiempo Para salir un ratico.</p> <p>Y si los dos trabajamos en la casa Más tiempo tendremos para estar juntitos. (Bis)</p> <p>Coro Negro no me celes tanto Déjame gozar la vida. (Bis) Si tú sales a tomarte un trago Yo también salgo con mis amigos. (Bis)</p>
---	---

<p style="text-align: center;">Pa' las que sea por la equidad (versión de Alejandra Quintana Martínez, noviembre de 2018)</p>	
<p style="text-align: center;">Pa' las que sea (Jimmy Gutiérrez)</p>	
<p>Critican, porque yo Soy mujeriego y bebedor Andariego, parrandero Al soqueto que lo nuevo, soy pa' las que sea, parcerero no me ando con maricadas vayan de una vez sabiendo Yo no tengo rumbo fijo soy hombre de mil caminos Cuando me tocan me tuerzo</p> <p>Tan solo a mi Dios respeto soy bien chueco y pal' gatillo yo soy un mansinaguero y al mismo putas le corro yo no conozco el miedo lo único que sé es que pa'lante es pa' ya</p> <p>Vivo mi vida sabroso guaro, parranda y mujeres con ellas me la gozo y ando a lo bien pa' allá y pa' acá</p>	<p>Soy hombre, porque yo No soy violento o bravucón No le pego a las mujeres No dejo que las oferten Soy de ellas un parcerero No las trato cual ganado Vayanlo de una sabiendo.</p> <p>Yo tengo mi rumbo fijo pues un verdadero hombre de abrazar no se avergüenza Siempre me ando con respeto con las niñas y mujeres Yo soy un man de los buenos.</p> <p>Es que el que pega y abusa Y maltrata a las mujeres Lo único que sé es que Que no es hombre de verdad</p> <p>Cuando no actúo y me callo Sabiendo qué está pasando lo que hago es ser cómplice de la violencia sexual</p>

Lineamientos para la prevención y atención de la violencia basada en género a través de las Jornadas de Familia Policial



con el apoyo técnico de:



• Clasificación de la violencia basada en género

Existen distintos tipos de violencia que se expresan en múltiples ámbitos, como en los espacios doméstico, laboral, escolar, institucional, comunitario, entre muchos otros. Esta sistematicidad de las violencias hace parte de un patrón repetitivo de maltrato que experimentan de manera cotidiana y desproporcionada las mujeres y las personas LGBTI, quienes conviven en el día a día con la violencia misma o con la amenaza de violencia por el hecho de ser mujeres o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas. En ese sentido, hablar de tipos de violencia es hablar de un continuum de violencias: psicológicas, morales, verbales, físicas, sexuales, laborales, institucionales, siendo el feminicidio la manifestación más extrema del continuum.

Resulta fundamental en el marco del proyecto Enfoque de Género en el Servicio de Policía, reconocer e identificar los distintos tipos de violencia con el objetivo de prevenirlas y atenderlas. Se a partir de lo planteado en el SIVIGE, Sistema Integrado de Información sobre violencias de género, se listan a continuación esos tipos de violencia³.

a) Violencia psicológica: entendida como toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de cualquier conducta que implique perjuicio, afectaciones en la salud psicológica, mental, la autodeterminación, la percepción de sí mismo o el desarrollo personal⁴.

Nota explicativa: la violencia psicológica incluye los mecanismos simbólicos para ejercerla.

b) Violencia sexual: todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona a través del uso de la fuerza; la amenaza del uso de la fuerza; la coacción física, psicológica o económica, o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal aprovechando las situaciones y condiciones de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor⁵.

Nota explicativa: incluye aquellos casos en que el(la) agresor(a) obligue a la víctima a realizar alguno de estos actos con terceras personas. Todo acto sexual con persona menor de 14 años es considerado abuso en

³ *Ibid.*, pp. 68 y 69.

⁴ Adaptado de: Secretariado de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas (UNETE) para poner fin a la violencia contra las mujeres. La regulación del delito en América Latina y el Caribe femicidio/feminicidio. Definición aprobada en la sesión del 22 de junio de 2016 del Grupo Técnico Coordinador del SIVIGE, p. 68.

Recuperado de <http://www2.unwomen.org/>
⁵ *Idem.*

tanto no existe la capacidad de consentir y esto afecta su desarrollo personal; consecuentemente, siempre será considerado violencia sexual. Las formas de coacción pueden ser chantaje, soborno, manipulación, entre otras.

c) Violencia física: es cualquier acto de agresión, mediante el uso de la fuerza, o cualquier mecanismo que ocasione o pueda ocasionar daños físicos internos o externos a la persona agredida y pone en riesgo o disminuye su integridad corporal.

Nota explicativa: dentro de este tipo de violencia se incluyen golpizas, empujones, sacudidas, estrujones, agresiones con objetos o con líquidos, ácidos, álcalis, sustancias similares o corrosivas que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano.

d) Violencia económica: cualquier acto que desconozca o restrinja el derecho a los ingresos, a la propiedad, el uso y disfrute de bienes y servicios que tiene una persona, o que atenta contra otros derechos económicos de la víctima, aprovechando las situaciones y condiciones de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

Nota explicativa: esta violencia incluye pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención u ocultamiento de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, etc. Esta modalidad de violencia se puede ejercer por medio del hurto, del fraude o la destrucción de objetos de la víctima. Se da, por ejemplo, en aquellos casos en que se hurta o se dispone del salario de la víctima o de las herencias recibidas por esta, o cuando se coarta el derecho de las mujeres al trabajo y la generación de ingresos. También se presenta cuando, como consecuencia de la violencia generalizada en el marco del conflicto armado interno, o por ser víctima directa de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario por parte de un grupo armado, una persona se ve forzada a abandonar su tierra y demás propiedades o es despojada de ellas⁶.

• Sistema sexo/género: construcción social de los géneros

Sexo: "Es el conjunto de estructuras físicas y químicas que caracterizan a un ser animal o humano como sexuado a través de todo el proceso de desarrollo vital. Este término se reserva para la descripción de la diferencia biológica entre hombres y mujeres (machos y hembras) en los aspectos relativos a la anatomía, fisiología, genética, endocrinología y neurología"⁷.

⁶ Ministerio de Justicia y del Derecho et al., *op. cit.*, pp. 68 y 69.

⁷ ONU Mujeres. (s. f). *Glosario de Igualdad de Género.* Recuperado de

Género: “Roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes”⁸.

Como vemos en las definiciones, sexo se refiere a una estructura biológica y física, y género a una construcción social y cultural, que no solo se relaciona con las mujeres, sino también con los hombres y las masculinidades. Pero la directa e inexacta asociación entre sexo y género ha ocasionado que, por el hecho de tener un cuerpo con determinadas características, la sociedad defina el comportamiento, sentir y actuar de ese cuerpo, tendiendo a imponer roles y relaciones a partir de la diferencia sexual, como por ejemplo, mujer = tierna, delicada, trabajos domésticos / hombre = fuerte y violento, trabajo en el espacio público. De igual forma, el sistema sexo/género reproduce estereotipos, relaciones de poder y el establecimiento de una sociedad excluyente, dual y jerárquica, donde lo entendido como masculino es la norma y lo asociado con la feminidad se subordina: hombre/mujer, activo/pasivo, público/privado, biología/cultura. Esta imposición binaria también se ve expresada en la heterosexualidad como norma y en el racismo, como es la relación heterosexual/homosexual, blanco/negro, entre muchas otras.

Interiorizar la existencia de un sistema sexo/género donde la manera de actuar y relacionarse, y por lo tanto la violencia basada en género no es natural, sino fruto de relaciones inequitativas y excluyentes, contribuye a generar acciones de deconstrucción de este sistema, de transformación y fortalecimiento de los procesos de prevención y atención en la Policía Nacional, evitando así la revictimización.

LGBTI

Las sigla LGBTI hace referencia a lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales, para hacer alusión a diferentes aspectos de la sexualidad, la construcción de la identidad de las personas y la forma como la expresan. “Esta sigla ha sido utilizada para describir

corrientes, movimientos o eventos de reivindicación, solidaridad, movilización comunitaria o protesta (categorías políticas de reivindicación de derechos).

Lesbiana: mujer que siente atracción física, emocional y erótica hacia otras mujeres (orientación sexual).

Gay: hombre que muestra inclinación hacia la relación erótico-afectiva entre individuos de su mismo sexo (orientación sexual).

Bisexual: persona que involucra atracción física y/o sentimental hacia individuos de ambos sexos.

Transgénero: forma de expresión de la sexualidad de una persona que difiere de su género biológico y lo que la sociedad le ha asignado a este. Autoidentificación como hombre, mujer, ambos o ninguno, que no se corresponde con el género asignado a uno mismo.

Intersexual: personas que nacen con “ambos” sexos⁹.

La agrupación de conceptos busca representar la amplitud y diversidad de realidades y formas de ser y expresarse: orientación sexual, identidad de género, expresión de género y sexo biológico, como se describe en el siguiente cuadro. En este sentido, las siglas LGB se refieren a la orientación sexual, T a la identidad de género e I al sexo biológico.

Orientación sexual	» Heterosexual » Homosexual » Lesbiana » Gay » Bisexual » Asexual
Identidad de género	» Femenino » Masculino » Trans
Sexo	» Hombre, mujer e intersexual

En el siguiente diagrama se pueden observar los diferentes aspectos de la sexualidad a los que estamos haciendo referencia¹⁰.

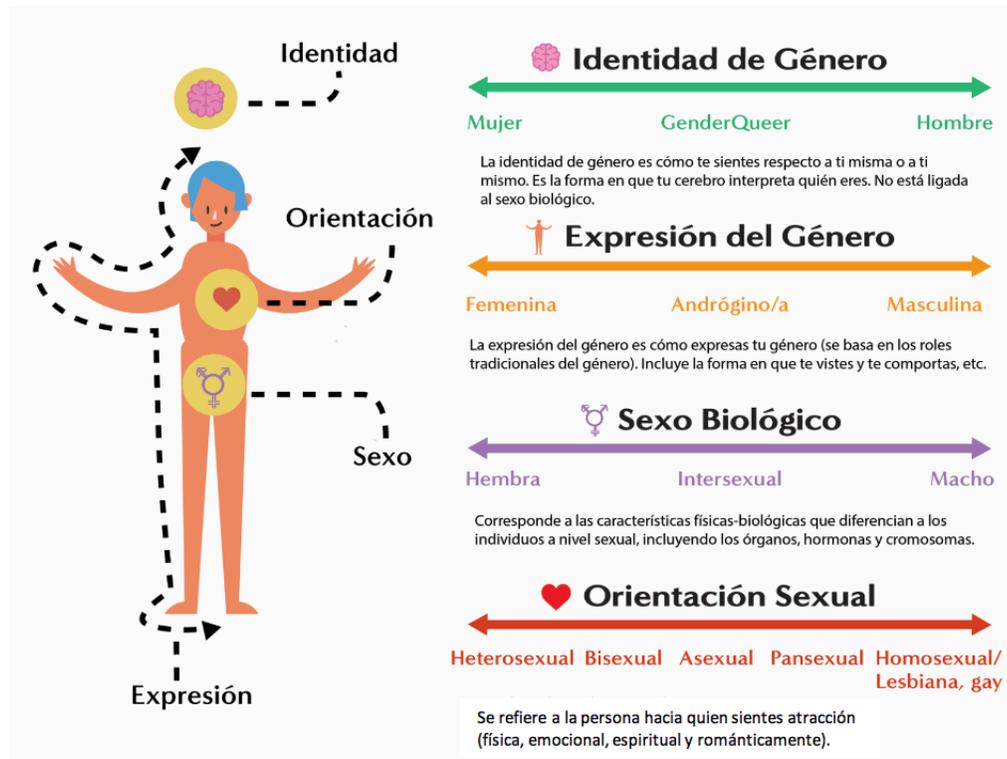
Reconocer y respetar la diversidad y la existencia de distintas formas de ser, actuar y relacionarse hace parte

<https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter>

8 Idem.

9 Presidencia de la República. Consejería DD. HH. (2019). Orientación sexual, identidad de género y derechos humanos. ¡Sus derechos valen! Recuperado de <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2017/170213-plegable-lgbti.-webpdf.pdf>

10 Gráfica diseñada por Estuardo Choc, como adaptación a la diseñada por Sam Killermann, titulada en su versión original “Genderbread Person”. Disponible en <https://www.itspronouncedmetrosexual.com/genderbread-person/#community>. La versión en español fue recuperada de <https://respuestas.tips/cual-es-la-diferencia-entre-sexo-biologico-identidad-de-genero-y-orientacion-sexual>



de incorporar el enfoque de género en el servicio de policía, y ello se traduce en una adecuada atención a personas LGBTI, quienes esperan de la institución policial una atención enmarcada en la garantía de derechos y la equidad.

- **Estereotipos y prejuicios**

Los estereotipos son las características generalizadas que atribuimos a un grupo social. Los prejuicios son los juzgamientos que hacemos de personas pertenecientes a grupos sociales distintos al nuestro, y encarnan pensamientos, sentimientos y actitudes¹¹.

“Los estereotipos de género se refieren a una preconcepción de atributos o características poseídas o papeles que son o deberían ser ejecutados por

hombres y mujeres, respectivamente. Es posible asociar la subordinación de la mujer a prácticas basadas en estereotipos de género socialmente dominantes y socialmente persistentes, condiciones que se agravan cuando los estereotipos se reflejan, implícita o explícitamente, en políticas y prácticas, particularmente en el racionamiento y el lenguaje de las autoridades. La creación y uso de estereotipos se convierte en una de las causas y consecuencias de la violencia de género”¹².

“Entre las medidas específicas para atender la violencia de género se ha destacado la importancia de la imparcialidad de los operadores, así como evitar que el razonamiento utilizado por las autoridades judiciales esté teñido de estereotipos. Finalmente, la participación de la víctima adquiere una dimensión propia en los casos de violencia de género, ya que en estos supuestos resulta vital impedir la revictimización”¹³.

11 Museo de Memoria Histórica de Colombia. (2019). Acciones para transformar. Plegable VBG. Recuperado de <http://museodememoria.gov.co/wp-content/uploads/2018/08/Acciones-para-Transformar.pdf>

12 Corte Interamericana de Derechos Humanos, CIDH. (2009). Sentencia de fondo. Caso Campo Algodero vs. México (16 de noviembre de 2009). Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf

13 Alméras, Diane y Calderón Magaña, Coral (2012). Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27861/S2012012_es.pdf

Taller

“Lo que llevo conmigo”

Perfil de las personas que facilitan el taller: amplios conocimientos en enfoque de género y masculinidades, así como en manejo de grupos.

Nombre de la sesión: Taller “Lo que llevo conmigo”

Duración: tres horas

Objetivo general

Reflexionar sobre los beneficios que trae para hombres y mujeres, y para las relaciones cotidianas, la incorporación de masculinidades libres de estereotipos, no violentas y corresponsables.

Objetivos específicos

- Reconocer de qué manera el machismo es una construcción cultural fruto del sistema sexo/género, donde las características biológicas o anatómicas se tienden a relacionar con las características socioculturales aprendidas.
- Examinar y reflexionar sobre las implicaciones negativas que tiene el machismo para la vida de los hombres y su relación con la reproducción y pervivencia de las violencias de género contra las mujeres y la población LGBTI.
- Construir compromisos individuales y grupales, que transformen prácticas cotidianas machistas, apostando a la prevención de las violencias basadas en género (VBG), desde la incorporación de masculinidades más incluyentes, equitativas y corresponsables.

Desarrollo

Actividad	Descripción metodológica	Materiales	Tiempo
Introducción	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de los objetivos del taller ¹⁴.	Videoprojector. Computador. Presentación PPT.	5 min

¹⁴ Es importante, desde el inicio del taller, solicitar a las mujeres participantes que, frente a las actividades y preguntas propuestas para desarrollo de la sesión, piensen y evoquen a hombres cercanos.

<p>¿Qué llevo conmigo? (presentación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta el equipo de trabajo de la Policía Nacional y Alianza para la Paz a través de la actividad "Lo que llevo conmigo". • Dispuesto el grupo en círculo, se pide a los y las participantes que elijan un objeto que traigan consigo y que signifique algo especial y/o particular. Posteriormente, luego de haber realizado una observación de los objetos elegidos por cada participante, se indica que cada persona debe elegir a otra cuyo objeto le haya llamado la atención, conformando parejas. Una vez se hayan conformado las parejas, quien modera solicita se pregunten entre sí: ¿Por qué elegiste ese objeto?, ¿Hay una historia en relación con ese objeto? • A continuación, se socializa la conversación: para ello, cada persona presentará a su pareja a través del objeto y la historia contada. • Finalizando la actividad, se realiza una reflexión frente a "qué llevo conmigo", haciendo una introducción al tema del taller, en relación con las cargas simbólicas que llevamos con nosotros(as). 	<p>Computador y/o equipo de sonido. Presentación PPT. Disposición del salón en círculo, idealmente se sientan en cojines o colchonetas.</p>	<p>15 min</p>
<p>¿Qué recuerdo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita que se dispongan en círculo, sentados o acostados, para realizar el ejercicio de relajación-visualización. • El ejercicio pretende recordar experiencias vividas que les hicieron sentir como hombres o como mujeres. • Se invita a que cierren los ojos. • Se pide que liberen su cuerpo de tensiones y problemas. • Se pide que escuchen su respiración. Al conteo de uno, respirar profundo, y al conteo de dos, sacar el aire hasta dejar los pulmones vacíos. • Leer, con voz suave y pausada, el cuento La mitad de Juan, de Gemma Lienas y África Fanlo, adaptado para el taller: <p>Juan está cansado. En casa, todo el mundo le dice que no haga nada de lo que hacen las niñas. —Juan, ¿por qué pintas el árbol color plateado? Así los pintan las niñas... —Juan, ¿estás llorando? Vamos, sécate las lágrimas, que los niños no lloran. —Juan, ¿estás jugando a ser marinero? Pues tú tienes que ser el capitán. En el colegio se ríen si hace lo mismo que las niñas. —Juan es una niña porque no juega al fútbol. —¡Juan!, ¿dónde vas con esa camiseta rosa? ¡Pareces una niña!</p>	<p>Computador y/o equipo de sonido. Presentación PPT. Música previamente seleccionada</p>	

	<p>Juan está más que aburrido. Ha decidido que, para ser un niño, tiene que deshacerse de todo lo que sea de niña. Así que coge una caja y mete en ella la camiseta rosada, el cuento de princesa que le gusta más que la pelota y el color plateado. Antes de cerrar la caja, guarda dentro tres lágrimas que sin querer le caen de los ojos. Después entierra la caja en un rincón del jardín. —¡Ahora ya soy un niño! —exclama con emoción.</p> <p>Y ahora juega al fútbol y pega puñetazos cuando se enfada y se ríe de las niñas porque llevan faldas color rosado y cuando tiene ganas de llorar, se aguanta... Lo pasa muy mal, se aburre mucho, pero ahora ya es un niño.</p> <p>—Eso es lo que tú te crees —dice el hada. — Entonces —pregunta Juan—, si no soy un niño, ¿qué soy? ¿Un gusano? ¿Un cocodrilo? El hada se muere de la risa. —Frío, frío —le dice—. Seguro que no lo adivinas. —¿Una papa? ¿Un buñuelo? El hada le dice que no. Juan está preocupado. Él quería ser un niño. Ha hecho todo lo necesario para ser un niño y ahora resulta que no lo es.</p> <p>En relación con el cuento, se pide al grupo recordar experiencias de la niñez, la adolescencia y la juventud. Basados en esos recuerdos, se solicita que respondan para sí mismos: ¿Alguna vez se han sentido como Juan? Se dan algunos minutos para que piensen. Deben abrir los ojos poco a poco, respirando profundamente.</p>		
<p>La caja de recuerdos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el centro del círculo, se ubican cuatro cajas que permanecerán allí durante toda la sesión. • Se entrega a los y las participantes tiras de papel y esferos, y se pide que escriban las respuestas a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué frases les dijeron sobre cómo ser hombre? - ¿Cómo definirían el ser hombres? • Se procede a recoger los papeles con las respuestas y, una a una, se van poniendo en una de las cuatro cajas que están dispuestas en el centro. 	<p>Esferos del mismo color. Marcadores. Tiras de papel blanco. Dos cajas marcadas.</p>	<p>45 min</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Cada participante debe tomar un papel de la caja, leerlo en voz alta y ubicarlo en otra de las dos cajas. Una de las cajas está marcada con la palabra "estereotipos" y allí se ubican las frases que el grupo relaciona con las masculinidades tradicionales, violentas o hegemónicas; en la otra (sin nombre), se deben ubicar frases sobre masculinidades no violentas y corresponsables. • Al finalizar de leer todas las frases y depositarlas en las cajas, se pide al grupo nombrar la caja donde se pusieron las frases que el grupo identificó como no machistas. • Durante el ejercicio se realiza una reflexión sobre las prácticas machistas aprendidas y heredadas, y se hace un reconocimiento de aquellas actitudes o experiencias de las masculinidades no violentas y corresponsables que erradican el machismo. • La cuarta caja ubicada en el centro se mantiene cerrada hasta la actividad "Transmitiendo luz", en tanto contiene las linternas que serán utilizadas en dicho momento. 		
	Descanso - Refrigerio		15 min
Galería de arte transformativo	<ul style="list-style-type: none"> • Se proyecta el video Fundación Avon para la mujer - Decí no a la violencia de género / Violencias. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=7HRU3nyfovc • Teniendo en cuenta el video y retomando las frases que se recordaron en la actividad anterior, se pide al grupo pensar en los aprendizajes que durante su vida han tenido en relación con cómo ser un hombre y, en ese sentido, recuerden quién se les enseñó y de qué manera. • Se entrega a cada participante medio pliego de cartulina, se pide que tracen una línea divisoria en la mitad y esa mitad la dividan en cuatro partes iguales. Se indica que dibujen personas, situaciones y/o eventos a partir de los cuales aprendieron o se les enseñó a ser hombres, teniendo en cuenta las siguientes cuatro líneas temáticas: <ul style="list-style-type: none"> a. Relaciones con las mujeres. b. Relaciones con otros hombres. c. Sexualidad. d. Cuidado y autocuidado. <ul style="list-style-type: none"> • A continuación se presenta un video que refleje los beneficios para hombres y mujeres de las masculinidades no violentas y corresponsables. Se recomiendan los siguientes: 	Videoprojector. Computador. Presentación PPT. 40 cartulinas de medio pliego. Marcadores de colores. Revistas y periódicos. Pegante. Tijeras. Cinta pegante. Fichas bibliográficas.	

	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña "Sin vergüenza", de la Secretaría Distrital de la Mujer - Bogotá. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=qliUX7MeNul https://www.youtube.com/watch?v=Mxutge1yv3o https://www.youtube.com/watch?v=it-zShAIHt8&list=RDMxutge1yv3o&index=2 https://www.youtube.com/watch?v=jbRY2DjyfQ8&list=RDMxutge1yv3o&index=6 https://www.youtube.com/watch?v=6yl3LATMBDM https://www.youtube.com/watch?v=volHtia4zM • Campaña "El Valiente no es violento", de las Naciones Unidas. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=cVFzr29DL0c https://www.youtube.com/watch?v=bUl18SWu2Ls https://www.youtube.com/watch?v=YlosUcmkgho https://www.youtube.com/watch?v=g8v1NSDoukc https://www.youtube.com/watch?v=vdqAgg95Ng4 • Comercial Natura Homeme, ¿Quién dijo que los hombres no lloran? Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=1F-Tpk57kP0 • Considerando las reflexiones que presenta el video y los dibujos realizados en la mitad de la cartulina, se pide cada persona que, en la parte en blanco, se dibuje a sí misma teniendo en cuenta los siguientes cuestionamientos: <ul style="list-style-type: none"> a. ¿Qué no quiero reproducir de lo que me enseñaron, o no quise aprender? b. ¿Qué quiero reproducir de lo que me enseñaron? c. ¿Qué enseñaría a otros hombres? d. ¿Qué trasformaría de mi hombre actual? e. ¿Cuáles son los beneficios de esa transformación? 		
--	---	--	--

<p>Transmitiendo luz</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Terminando con el ejercicio anterior, se pide al grupo sentarse manteniendo el círculo. Se pone una vela en medio de las dos cajas y se ubican alrededor las linternas en forma circular. • La facilitadora abre la caja donde se guardan las prácticas que el grupo identificó como no machistas. • Desde la propuesta de un acto ritual, la facilitadora menciona que las frases no machistas que se encuentran en la caja son las fortalezas que les benefician como hombres. • Se pide a cada persona que pase al centro del mandala, tomar una linterna, encenderla y repetir el siguiente mantra, el cual estará proyectado en pantalla: "Yo (diciendo su nombre) me comprometo a no reproducir nunca más que (lee la frase), y el beneficio para mí es (lee el beneficio). Te comparto (dice el nombre de su compañero del lado izquierdo)este beneficio para que ilumine tu transformación hacia otras masculinidades no violentas y corresponsables". • Ejemplo: Yo, Juan, me comprometo a no reproducir nunca más que los hombres no lloran, y el beneficio para mí es poder expresar libremente mis emociones sin ser juzgado¹⁵. Te comparto, Pablo, este beneficio para que ilumine tu transformación hacia otras masculinidades no violentas y corresponsables. • Cuando todos los participantes hayan recibido su luz, se pide al grupo mantenerse en silencio por unos minutos, con las linternas encendidas. Al pasar tres minutos, la facilitadora da lugar a comentarios de los y las asistentes desde sus sentires y aprendizajes. • Finalizando la actividad, la facilitadora menciona lo más relevante de la experiencia y agradece la participación y la disposición. Pide que apaguen las linternas al tiempo, indicando que se pueden quedar con ellas, para que la lleven con ellos y ellas, como un símbolo de compromiso de su trabajo personal y profesional por la erradicación del machismo y la apuesta por la transformación hacia las masculinidades no violentas y corresponsables, como un gran beneficio para sus vidas. 	<p>Computador y/o equipo de sonido. Música previamente seleccionada. Vela. Linternas para cada participante. Copias impresas del mantra</p>	<p>30 min</p>
--------------------------	---	---	---------------

15 - *Ejemplo: Yo, Juan, me comprometo*

Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • El grupo de policías deberá asistir al taller sin uniforme y en ropa cómoda. • Gestionar lugares distintos a las Estaciones o las UBICAR para la realización del taller, que sean silenciosos, amplios y cómodos. • Conseguir colchonetas, cojines y un tapete o tela tipo mandala. • Ambientar el espacio con velas aromáticas y música (contar con un buen equipo de sonido).
---------------	--

Lineamientos conceptuales para el desarrollo del taller “Lo que llevo conmigo”

Este apartado tiene el objetivo presentar la línea conceptual a partir de la cual se van a articular las actividades previstas para la Jornada de Familia Policial.

1. Conceptos básicos

¿Qué es masculinidad? Es un conjunto de ideas, valores, formas de actuar, que se nos trasmite social e institucionalmente, asociadas con lo masculino; un “constructo de personalidad según el cual un hombre se identifica con los estereotipos, roles, intereses y actitudes que le han enseñado como ‘propios’ del género masculino, según la sociedad en la que vive. Este constructo se puede reevaluar y construir sobre parámetros nuevos, no patriarcales”¹⁶.

¿Qué son masculinidades hegemónicas o tradicionales? “La masculinidad hegemónica o tradicional supone una posición social dominante de los hombres, y subordinada de las mujeres; es decir que se establece una posición de liderazgo, privilegios y jerarquía de los hombres sobre las mujeres, situación que genera, por un lado, ejercicios de poder, discriminación, exclusión y violencias contra las mujeres, y por otro, presión social en cuanto a la expresión de sentimientos, afectos o emociones por parte de los hombres.

La masculinidad es resultado de una construcción cultural, es un aprendizaje social que se interioriza a través de hábitos y costumbres, por ello es mediado por el lenguaje, y en esto, somos actores claves en la transmisión de características asociadas al rol tradicional del hombre como la argumentación, la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad, etc.

Hemos desarrollado una cultura de patriarcado basada en una interpretación del mundo desde el varón”¹⁷.

¿Qué son nuevas masculinidades, masculinidades alternativas o corresponsables? “Invitan a cuestionar las cualidades negativas de la masculinidad hegemónica, su sistema jerárquico y muchas veces violento, y reta a los hombres a un cambio libre y sin presión social, con el fin de consolidar nuevas formas de ser hombres, más diversas y heterogéneas, alejadas del sistema patriarcal.

Erradicar los estereotipos de género, las desiguales entre hombres y mujeres, y las distintas formas de violencia contra las mujeres que conlleva la masculinidad hegemónica, que además limita las libertades tanto de las mujeres como de los hombres, es una de las banderas de las masculinidades alternativas; además de propender por sociedades más libres e igualitarias, que no condicionan el ser hombre o mujer.

Las representaciones masculinas que recrean falsas dicotomías de la realidad como ‘ama de casa’, caballerosidad, hombre proveedor, mujer sumisa, entre otras, pueden ser deconstruidas en aras de constituir una sociedad equitativa, justa y sin violencias. El más fuerte no necesariamente es el más inteligente, la fortaleza no se debe ligar a lo físico o a la dominación irracional. Se están configurando nuevos conceptos y paradigmas que reconocen los derechos humanos y la diversidad”¹⁸.

2. Objetivos de la jornada

a) Reconocer de qué manera el machismo es una construcción cultural fruto del sistema sexo/género, donde las características biológicas o anatómicas se tienden a relacionar con las características socioculturales aprendidas¹⁹

¹⁶ Instituto Nacional de la Mujer. (2007). Glosario de Género. Adaptación de la definición realizada por la FEVIM-PGR, Marco conceptual (documento interno). Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

¹⁷ Geldrés García, Denis Alfonso; Vargas Romero, Rosa Marina; Ariza Sosa, Gladys Rocío y Gaviria Arbeláez, Silvia.

¹⁸ Idem.

¹⁹ Basado en el documento “Masculinidades libres de estereotipos de género” de FLACSO Uruguay y Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual.

Frases y actitudes de las personas que nos rodean – adultas y pares– nos van mostrando cómo debe “ser un hombre”.

Algunos mensajes en la infancia son:

- “No llores, ¿no ves que pareces una niña?”.
- “Si bailas así, van a pensar que eres homosexual”.
- Si te pega, pégale”.
- “Eres inquieto porque eres varón”.

Algunos mensajes en la adolescencia son:

- Nuestros gestos, preferencias, necesidades, orientación, forma de vestir o de movernos no debe ser “afeminada”.
- No debemos dejar que nos dominen.
- Tenemos que enfrentarnos físicamente a otros para mostrar que no tenemos miedo o que somos “verdaderos” hombres.
- Tenemos que demostrar la masculinidad siendo mujeriegos.
- No debemos dejar que las mujeres nos dominen.

En general, enseñan a los hombres a:

- Resolver situaciones desde la fuerza o la agresividad.
- Reprimir los sentimientos y emociones.
- No necesitar cuidados o no cuidarse.
- No asumir el cuidado de niños, niñas o adultos mayores, entre otros, como parte del rol masculino.
- No depender de nadie.
- Ser viriles e hipersexuales como un atributo de la masculinidad.
- Practicar actividades de alto riesgo.
- Sentirse superiores a las mujeres.
- Sentirse inferiores si una mujer es su jefa o gana más.
- Creer que las mujeres no tienen las mismas capacidades de los hombres.

b) Reflexionar sobre las implicaciones negativas que tiene el machismo para la vida de los hombres²⁰

¿Qué consecuencias traen las ideas, valores o formas de actuar que la sociedad dice que los “hacen más hombres”?

- En nuestra salud, nuestro cuerpo: casi no vamos al médico, porque nos tenemos que “aguantar” el dolor o el malestar. No solemos tener tanto manejo de nuestros sentimientos, porque “no es de hombre” prestar atención a ellos, sino que más bien hay que evitar mostrarlos.
- En la sexualidad: creemos que siempre tenemos que “rendir”. Nos lo exigen las demás personas y nosotros cumplimos. Nos cuesta intercambiar con la pareja sexual ideas o pareceres sobre la forma como nos gusta darnos placer. Nos cuesta usar preservativo, porque creemos que nada nos va a pasar. Parece que siempre tenemos que tener ganas.
- En la violencia: como se nos enseña que para ser “más hombres” no tenemos que mostrar los sentimientos, solemos terminar en peleas o agresiones físicas para resolver los conflictos; nos parece que tenemos derecho a controlar todo, que nuestra pareja nos pertenece, es nuestra propiedad, no respetamos su independencia y autonomía.
- En el trabajo: no valoramos como trabajo las actividades del hogar o cuidar a otras personas de nuestra familia. Aprendemos a creer que tenemos que ser los encargados de siempre llevar “el pan a la casa”; aceptamos trabajos “duros” aunque afecten nuestra salud; nos hacen creer que los trabajos, oficios y profesiones que implican mayor contacto con la sensibilidad son de mujeres.
- En la vida cotidiana y la crianza: les transmitimos a niñas o niños cercanos (hijos, hijas, sobrinos, sobrinas) los mismos mensajes que nos dieron a nosotros; nos cuesta mostrarnos cariñosos con hijas e hijos, porque nos enseñaron que había que ser distantes para tener autoridad; no disfrutamos tanto de acompañar el crecimiento de nuestras hijas e hijos.

c) Examinar la relación de la masculinidad hegemónica con la reproducción y pervivencia de las violencias de género contra las mujeres y la población LGBTI

- **Riesgos:** los mayores riesgos a los que se enfrentan las mujeres a lo largo de sus vidas son ser víctimas de diversas formas de violencias por parte de los hombres (psicológica, física, sexual, económica, patrimonial, entre otras), no porque las mujeres

²⁰ Idem.

provoquen las situaciones de violencia, como suele sugerirse, sino por un sistema patriarcal, androcéntrico y heteronormativo que promueve virilidad, fuerza, violencia, honor y ejercicio de poder como cualidades de las masculinidades tradicionales.

- **Socialización masculina:** las normas de las masculinidades tradicionales, entre otros factores, promueven y sostienen la violencia en contextos sociales, laborales, familiares y de pareja. Ciertos atributos culturales de las masculinidades se asocian al mayor uso de la violencia por parte de los hombres, como el uso del poder, el control, la defensa del honor, la demostración de la hombría, formas violentas de expresión de la rabia o la frustración, la sensación de propiedad sobre los cuerpos de las mujeres, la justificación de la violencia, la socialización de los varones con el uso de violencia (entre pares, de los padres, etc.), entre otros. En determinados contextos, como las pandillas o grupos de pares, muchas de estas conductas y prácticas refuerzan patrones de violencia masculina²¹.

- **La violencia contra mujeres y niñas (VCMN):** este tipo de violencia se relaciona con el ejercicio de la violencia masculina en un sentido amplio. Desde niños, los varones son introducidos a una cultura que los involucra e incita a protagonizar situaciones de violencia, lo que se evidencia en que la mayor parte de los hechos de violencia a nivel

global, tanto contra hombres como contra mujeres, son cometidos por hombres. Las diferencias en las formas de violencia que sufren los hombres y las mujeres también son producto de pautas de género. Es más probable que una mujer sea violentada físicamente o asesinada por alguien que conoce, mientras que, en el caso de los hombres, el acto casi siempre es perpetrado por algún desconocido. Las mujeres, por lo general, corren un mayor riesgo de sufrir violencia masculina en el espacio doméstico que fuera de él, mientras que con los hombres ocurre lo contrario²².

- **Uso del poder y el control:** la violencia por parte de los hombres se relaciona con un manejo inadecuado de la ira o la frustración, la legitimación de creencias que justifican la violencia, el sentido de propiedad sobre el cuerpo de las mujeres, la culpabilización de las mujeres, la visión de las mujeres como objetos sexuales y la concepción del deseo masculino como algo incontrolable²³.

- **Perpetradores:** los hombres son los perpetradores de la mayoría de los hechos de violencia, tanto contra las mujeres como contra otros hombres, en distintos espacios de la vida social. Además, en ciertos contextos o culturas –ámbitos de delincuencia, narcotráfico, conflicto armado, cárceles y pandillas–, la violencia masculina está altamente legitimada e incluso se la promueve²⁴.

21 Barker, Gary; Aguayo, Francisco y Correa, Pablo. (2013). *Comprendiendo el ejercicio de violencia de los hombres hacia las mujeres*. Algu-

d) Exaltar las ventajas o beneficios que tiene para las mujeres y los hombres, y para quienes les rodean, incorporar otras formas de masculinidades no violentas y corresponsables

¿Qué puedo hacer para incorporar masculinidades no violentas y corresponsables?	¿En qué me beneficia incorporar en mi vida masculinidades no violentas y corresponsables?
1. Cuido de mi vida asistiendo a revisiones médicas.	Asistir de manera periódica a revisiones médicas o apoyo psicológico evita enfermedades o riesgos para mi vida, como puede ser el cáncer de próstata, la depresión o el suicidio. Disfruto mi vida con salud plena y tengo la capacidad física y mental para cumplir mis propósitos.

nos resultados de la encuesta *Images Brasil, Chile y México*. Recuperado de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/Comprendiendo-el-ejercicio-de-violencia-de-hombres.pdf>

22 Aguayo, Francisco; Kimelman, Eduardo; Saavedra, Pamela y Kato-Wallace, Jane (2016). *Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas*. Ciudad de Panamá: ONU Mujeres, UNFPA EME / Cultura Salud Promundo.

23 Idem.

24 Idem.

<p>2. Evito situaciones que pongan en riesgo mi bienestar físico y psicológico.</p>	<p>Evitar ponerme en peligro o exponer mi vida de manera innecesaria, con situaciones como manejar a altas velocidades, consumir sustancias psicoactivas, beber alcohol en exceso, participar de riñas, entre otras, me permite cuidar tanto de mi vida como de quienes me rodean.</p>
<p>3. Cuido del bienestar de mi familia y personas cercanas.</p>	<p>Asumir el cuidado de mi familia (madre, padre, pareja, hijos e hijas), no solo desde lo económico, sino estar pendiente de su bienestar físico, como acompañar al médico, dar de comer, ayudar con el aseo personal cuando sea necesario, entre otros cuidados, mejora su calidad de vida y fortalece los lazos de confianza y afecto.</p>
<p>4. Elimino prácticas que agreden o atentan contra la vida y bienestar de quienes me rodean.</p>	<p>Resolver conflictos o diferencias a partir de la escucha y el diálogo, y no desde la fuerza, contribuye a tener mejores relaciones interpersonales y a evitar poner en riesgo mi vida y la de quienes me rodean.</p>
<p>5. Corrijo prácticas machistas que excluyen, subordinan o irrespetan a las mujeres y niñas.</p>	<p>Relacionarme con las mujeres de una manera respetuosa, reconociendo sus talentos y capacidades, me da la posibilidad de construir con ellas relaciones personales y profesionales mucho más igualitarias y justas, y genera que quienes me rodean sientan respeto y cordialidad hacia mí.</p>
<p>6. Expreso mis emociones y sentimientos libremente, como llorar o estar triste, sin presión social, y hablo de lo que pienso y siento.</p>	<p>Expresar mis emociones sin pensar en “el qué dirán” mejora mi salud mental y física y mi relación con las demás personas, porque me permite generar empatía, evitar reaccionar de manera impulsiva, agresiva o explosiva, y tener menos riesgo de sufrir enfermedades al no contener mis sentimientos. Además, cuando hablo sobre lo que pienso y siento de manera directa, genero confianza y soy percibido como una persona honesta y clara.</p>
<p>7. No cometo delitos o actos violentos contra mujeres y niñas (insultos, acoso, celos extremos, ofensas, violaciones, golpes, entre otros).</p>	<p>Eliminar de mi accionar cualquier acto de violencia que atente contra la vida, bienestar físico y mental de las mujeres y niñas me permite respetar y velar por su derecho a una vida libre de violencias, construir relaciones personales y de pareja más afectuosas y estables y evitar tener problemas legales o ser encarcelado por los delitos cometidos.</p>

<p>8. No me quedo callado frente a la violencia machista y hago reflexionar a otros hombres cuando tienen actitudes de este tipo o atentan contra la integridad de las mujeres, niñas o de otros hombres.</p>	<p>Reaccionar frente a actos de violencia contra mujeres, niñas o contra otros hombres, evitando el enfrentamiento, propiciando el diálogo, denunciando y haciendo que los hombres reflexionen y cambien su actitud, me convierte en un defensor de la vida y un agente de construcción de paz.</p>
<p>9. Reconozco el valor de la diversidad y la diferencia, respetando a las personas lesbianas, gays, trans e intersexuales.</p>	<p>Reconocer y valorar la diferencia hace que quienes me rodean confíen más en mí y me perciban como un hombre incluyente, equitativo y que respeta la diversidad.</p>
<p>10. Asumo roles que tradicionalmente se han asignado a las mujeres, como el cuidado de otras personas o el trabajo de la casa.</p>	<p>Asumir una responsabilidad compartida en el trabajo doméstico y el cuidado de personas cercanas (hijas, hijos, mi padre o madre, por ejemplo) me permite contribuir a garantizar una mejor calidad de vida para mi familia, a través de un ambiente organizado, limpio y sano, así como disfrutar más tiempo con mi pareja y mi familia y enseñar a través del ejemplo que todos y todas somos responsables del cuidado.</p>
<p>11. Construyo relaciones más equitativas y respetuosas, basadas en el diálogo.</p>	<p>Establecer relaciones equitativas, basadas en el diálogo, el respeto, la corresponsabilidad y la resolución asertiva de los conflictos contribuye a construir relaciones afectivas, más estables y evita situaciones que puedan llevar a la violencia.</p>
<p>12. Reconozco la inequidad entre hombres y mujeres, y trabajo por erradicar esa diferencia, para velar por los derechos de las mujeres y niñas.</p>	<p>Contribuir a eliminar toda forma de violencia o exclusión contra mujeres y niñas me hace velar por su bienestar y mejorar su calidad de vida, así como ser un hombre respetado por ser justo e incluyente.</p>
<p>13. Invito a otros hombres a que denuncien y animen a otros a examinar sus actitudes hacia las mujeres, y que recuerden que todo hombre que calla ante la violencia contra las mujeres es parte del problema.</p>	<p>Aportar a la transformación de otros hombres, hacerles caer en cuenta de actitudes que subordinan, violentan o excluyen a las mujeres y niñas, y recordarles que no son superiores, me convierte en actor fundamental de cambio hacia la no violencia y la equidad.</p>
<p>14. Asumo la responsabilidad de transmitir a mi familia, hijos e hijas que ninguna forma de violencia es aceptable, y que para ser hombres no necesitamos controlar o dominar a las mujeres, a los niños o niñas, ni a otros hombres.</p>	<p>Dar ejemplo y enseñar a hijos e hijas que ninguna forma de violencia contra las mujeres, niñas o contra otros hombres es aceptable, y que todas y todos tenemos los mismos derechos y oportunidades, contribuye a formar generaciones incluyentes, que respetan y valoran las diferencias y la diversidad.</p>

e) Construir compromisos que transformen prácticas cotidianas machistas, apostando a la prevención de las violencias basadas en género (VBG), desde la incorporación de masculinidades más incluyentes, equitativas y corresponsables

Transformación individual²⁵:

- Expresar las emociones, ser cariñoso, cuidar de mí y de otros, saber escuchar.
- Entender que no hay una única manera de ser hombre.
- Aunque nos dé miedo o nos haga sentir temor la idea de cambiar, trae grandes beneficios para la vida personal y para las personas que me rodean.
- Los hombres podemos elegir cómo queremos ser, cómo relacionarnos con las demás personas.
- Elijamos lo que nos hace bien y lo que les hace bien a las demás personas.

Transformación en la vida laboral (para prevenir y atender la VBG, tener en cuenta):

Identificar estereotipos y prejuicios que generan violencias contra las mujeres y personas LGBTI y evitar reproducirlos en la vida cotidiana y laboral.

Incorporar formas de relacionarse y socializar basadas en la equidad y el respeto por los derechos humanos, generando actitudes, comportamientos y actuaciones de rechazo a la VBG.

Generar confianza en la comunidad a través de una actitud asertiva y sensible frente a la VBG.

Evitar exponer argumentos o formas de pensar y actuar que revictimicen o justifiquen los hechos de violencia.

Escuchar la situación expuesta por la víctima o sobreviviente con atención, receptividad y sensibilidad, sin juzgar, emitir juicios de valor ni revictimizar, dando credibilidad a su testimonio y expresando el compromiso de la Policía Nacional por prevenir y atender la VBG.

Partido de fútbol - "Me pongo la 10 por la eliminación de la VBG"	
Objetivo general	
Construir vínculos y generar confianza entre Policía, habitantes, instituciones y organizaciones para prevenir, atender y erradicar la VBG en cada uno de los territorios.	
Objetivos específicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el reconocimiento entre la Policía, la ciudadanía, la institucionalidad y las organizaciones sociales. • Visibilizar el compromiso de la Policía por la eliminación de todas las violencias contra las mujeres. 	

¿Cómo se juega "Me pongo la 10 por la eliminación de la violencia basada en género"?

Como se trata de un partido en el que participan diferentes personas, organizaciones e instituciones para contribuir a eliminar la VBG, es necesario hacer una convocatoria previa para explicar que se trata de un juego muy similar al fútbol, pero con otro espíritu.

Como veremos, los principios de este juego (no violencia, equidad, no discriminación, "ciudadanía" (de cuidar), participación activa, compromiso y confianza) hacen las veces de reglas. Por lo tanto, en la reunión previa

será necesario explicar que el equipo que logre mayor incorporación de los principios del juego será el ganador.

Asimismo, es importante puntualizar que cada equipo debe estar compuesto por un número igual de hombres y mujeres, y que todas las personas que integran dicho equipo (titulares y suplentes) deben participar. En la portería también debe haber rotación de hombres y mujeres.

Finalmente, será necesario asegurar que cada equipo cuente con una muy buena barra, pues su animación no solo le da puntos al equipo, sino que, en caso de

25 Basado en el documento Masculinidades libres de estereotipos de género, Flacso Uruguay y Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual.

empate, es la barra, con consignas originales y creativas contra la VBG, la que puede definir el desempate.

¿Quiénes pueden jugar?

Hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, abuelos, abuelas. No importan la edad, género, etnia, raza o lugar de procedencia.

Todas y todos podemos participar si queremos prevenir, atender y erradicar la VBG. Policías, ciudadanía, funcionarios y funcionarias, organizaciones sociales y todas aquellas personas comprometidas en prevenir y atender la VBG en los territorios.

Principios del juego (¿Cómo será nuestro trabajo en equipo?)

1. No violencia

Estimulamos formas de contacto creativas y no violentas que nos permiten jugar y dejar jugar a las y los demás.

2. Equidad

Apoyamos y potenciamos las distintas habilidades de cada integrante del equipo.

3. No discriminación

Reconocemos y valoramos las diferencias como nuestra estrategia para fortalecernos como equipo.

4. "Ciudadanía"

Nos cuidamos y cuidamos a jugadoras y jugadores para defender y proteger nuestra integridad física y emocional.

5. Participación activa

Colaboramos y aportamos para fortalecer y activar el trabajo colectivo.

6. Compromiso

Nos comprometemos a jugar durante todo el partido, respetando las reglas y principios.

7. Confianza

Creemos tanto en nuestras propias capacidades como en las de nuestro equipo, y asimismo confiamos y escuchamos sus inquietudes y propuestas.

¿Qué necesitamos para jugar?

- Dos equipos mixtos (igual número de hombres y de mujeres).
- Balón EMA.
- Árbitro y árbitra (el arbitraje se hace siguiendo los principios del juego, por lo tanto, las tarjetas morada, verde y naranja dependen del cumplimiento o incumplimiento de los principios del juego).
- Cancha o un espacio libre.
- Público, barras, amigas y amigos (la barra suma puntos al equipo si hace una animación creativa y original contra la VBG. En caso de empate, las barras definen el equipo ganador).
- Usar los petos EMA y las tarjetas naranja, morada y verde.
- ¡Cada tarjeta morada equivale a medio gol!
- Narrador o narradora con megáfono.
- Botiquín de cuidados por cada equipo, del cual estará a cargo el cuidador o cuidadora grupal.

Tarjetas del juego

Morada= Buena esa (ilimitada y equivale a medio gol).

Verde= Puedes jugar mejor. ¡Reflexiona! (máximo 2).

Naranja= No estás jugando limpio (banca para pensar, con posibilidad de regreso en el segundo tiempo).

¿Quiénes ganan?

No solamente ganará el equipo que haga más goles. Ese resultado se verá contrastado con la acumulación de tarjetas moradas.

Estas tarjetas, equivalen a medio gol, por lo tanto, gana el equipo que más incorpore en su espíritu deportivo los principios del juego.

Ganamos todas y todos en el establecimiento de vínculos y en la generación de confianza en torno a la prevención y atención de la VBG.

4. Recomendaciones finales

a. Recomendaciones pedagógicas para quien facilita las actividades

- Leer con detenimiento las guías para el desarrollo de las actividades, en las que se presentan conceptos clave o frases para orientar las argumentaciones y discusiones.
- Introducir el tema a tratar o actividad a realizar, a través de una motivación o presentación de un contexto inicial.
- Plantear reglas de juego desde un principio, como tiempos estimados de participación por persona, no juzgar, saber escuchar y respetar los puntos de vista de todas las personas que integran el grupo.
- Expresar tanto con el lenguaje verbal como corporal una actitud cercana, de confianza y de apoyo frente al grupo, que no implique asumir posiciones jerárquicas, sino relaciones entre iguales.
- Incentivar que todas las personas hagan parte de la discusión y puedan expresar lo que piensan y sienten.
- Cuando se presenten desacuerdos, buscar la mediación o conciliación e invitar al grupo a participar en la discusión con argumentos claros y respetuosos.
- Mantener una actitud abierta y asertiva, que busque resaltar opiniones o ideas valiosas propuestas por quienes integran el grupo.
- Evitar sarcasmos o ironías en los comentarios propios y de quienes participan en las actividades, así como comentarios o chistes que puedan ser ofensivos.
- No subestimar las ideas, opiniones y preguntas de las personas.
- Para el taller “Lo que llevo conmigo”, es importante contar con una persona profesional en Psicología como apoyo durante toda la sesión, ya que se pueden generar sensibilidades que es importante saber manejar, teniendo en cuenta que la persona que facilita el grupo puede tener que dejar por un momento la sesión.

b. Recomendaciones para la articulación con el equipo de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional (DIBIE)

- Cuando se hagan actividades en las que se necesita el uso de la fuerza, hacer reflexiones en cuanto a las implicaciones de la fuerza para los hombres y para las mujeres.
- Cuando se hagan actividades en equipo, fomentar los liderazgos de las mujeres y el reconocimiento de sus capacidades.
- Cuando se hagan actividades de conocimiento, preguntar por conceptos como masculinidades corresponsables o hegemónicas.
- Propiciar que el o la profesional en Psicología incentive la consulta a través una charla previa que desmitifique imaginarios en relación con la atención en psicología, evidenciando los beneficios de este encuentro. Para este ejercicio es importante tener en cuenta la construcción social de una masculinidad hegemónica que niega las emociones, los sentimientos y evita hablar de ello o expresarlo.
- Evitar que las actividades lúdico-recreativas refuercen estereotipos de la masculinidad y feminidad hegemónica, como competencia entre hombres y mujeres, uso de la fuerza como factor de ventaja o actividades que desvaloren los roles del cuidado.
- Diseñar actividades que inviten a reconocer otras maneras de relacionarse entre hombres y mujeres de formas más cercanas y afectuosas, que fomenten el trabajo igualitario desde la equidad.
- Cuando se realicen actividades en equipo, fomentar los liderazgos de las mujeres y el reconocimiento de sus capacidades.
- Cuando las actividades recreativas involucren conocimientos o saberes, preguntar por conceptos trabajados en los talleres, como tipos de violencias, género, machismo, masculinidades corresponsables o hegemónicas, etc.

